



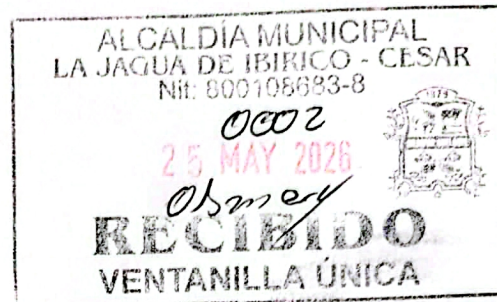
BIOGER

S.A.S.E.S.P.
NATURALMENTE RESPONSABLE

Al responder este comunicado cite: **BIO- 26-0397**

La Jagua de Ibirico - Cesar, 20 de mayo de 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRÍCO
Atte. **Dr.(a) MAHER SANTOS SOSA**
planeacion@lajaquadeibirico-cesar.gov.co
Secretaría de Planeación.
Atte. **Dr.(a) SILWIN TORRES ROA**
hacienda@lajaquadeibirico-cesar.gov.co
Calle 6 N° 3A - 23 Centro
La Jagua de Ibirico - Cesar



BIO-26-0397


Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito relacionar los documentos que sirven de soporte con referencia a la factura de venta, por concepto de déficit de Subsidio otorgados a los estratos 1, 2 y 3 del municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, correspondiente al mes de Abril 2026. Así mismo se adjunta en el presente escrito los documentos soportes del servicio facturado:

1. Factura Electrónica N° BIO 17022
2. Balance entre Subsidios y Contribuciones.
3. Informe Comercial.
4. Informe Operativo.
5. Tickets de Báscula.
6. Informe Social.
7. Registro Único Tributario (RUT).
8. Cámara de Comercio.
9. Pago de Seguridad Social.
10. Seguridad Social Representante Legal.
11. Certificación de pago de Seguridad Social Representante Legal.
12. Certificación de Conductores.
13. Certificado de Calibración de Bascula.
14. Certificación Bancaria.

Sumado a lo anterior, la información que se anexa en el presente escrito y que sirve de soporte para el proceso de facturación, serán enviados de manera digital, a través de los correos electrónicos corporativos y/o institucionales: planeacion@ariguani-magdalena.gov.co y tesoreria@ariguani-magdalena.gov.co los cuales podrán ser descargados, cumpliendo de esta manera con nuestra responsabilidad Ambiental.

Cordialmente,


RENIER IGNACIO TERNERA AGAMEZ.
Director Comercial Cesar y Magdalena
BIOGER S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Área Comercial BIOGER S.A.S. E.S.P. (Regional Cesar).
Revisó y Aprobó: John Alfonso Parra Bustos (Gerente Regional Cesar).

BIOPER		ANEXO A FACTURACIÓN SUBSIDIADA QUE DEBE PAGAR LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRÍCO POR EL SERVICIO DE ASEO CORRESPONDIENTE AL MES ABRIL 2026 (PREDIOS HABITADOS)													
TOTAL SUBSIDIOS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTO POR COMPONENTES DEL SERVICIO DE ASEO QUE DEBE CANCELAR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRÍCO DEPTO. DEL CÉSAR															
CLASE DE USO Y ESTRATO	USUARIOS	PROCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCIÓN POR SUSCRIPTOR	CARGO FIJOS				CARGOS VARIABLES						TOTALES		
			TBL - BARRIDO Y LIMPIEZA	TFR - FACTURACION Y COMERCIALIZACION	TLU - LIMPIEZA URBANA	TCAPR - COMERCIALIZACION APROVECHAMIENTO	TRT - RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF - DISPOSICION FINAL	TTL - TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TA - APROVECHAMIENTOS	INCREG - INCENTIVO REGIONAL	VIAT - INCENTIVO APROV. Y TRATAMIENTO	TI TARIFA SUBSIDIADA SIN DESCUENTO	DESCUENTO A LA TARIFA OFRECIDA POR EL OPERADOR	TARIFA NETA SUBSIDIADA A PAGAR POR EL MUNICIPIO
1. Residencial 1	3956	-40%	-\$ 12.073.918	-\$ 5.847.680	\$ 0	-\$ 1.754.312	-\$ 44.223.048	-\$ 23.276.376	-\$ 118.095	-\$ 995.947	-\$ 1.235.712	-\$ 4.298.162	-\$ 93.823.249	\$ 0	-\$ 93.823.249
1. Residencial 2	2474	-20%	-\$ 3.775.388	-\$ 1.828.509	\$ 0	-\$ 548.555	-\$ 15.045.364	-\$ 7.918.982	-\$ 40.178	-\$ 311.422	-\$ 420.412	-\$ 1.462.297	-\$ 31.351.107	\$ 0	-\$ 31.351.107
1. Residencial 3	4	-10%	-\$ 3.052	-\$ 1.478	\$ 0	-\$ 443	-\$ 12.725	-\$ 6.698	-\$ 34	-\$ 252	-\$ 356	-\$ 1.237	-\$ 26.275	\$ 0	-\$ 26.275
2. Comercial PP1	213	50%	\$ 812.609	\$ 393.565	\$ 0	\$ 118.070	\$ 4.585.798	\$ 2.413.690	\$ 12.245	\$ 67.030	\$ 128.141	\$ 445.706	\$ 8.976.855	\$ 0	\$ 8.976.855
2. Comercial PP3	2	50%	\$ 7.630	\$ 3.695	\$ 0	\$ 1.109	\$ 85.936	\$ 45.232	\$ 229	\$ 629	\$ 2.401	\$ 8.352	\$ 155.214	\$ 0	\$ 155.214
3. Oficial PP1	35	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Oficial GP	11	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7. Comercial GP	92	50%	\$ 350.986	\$ 169.991	\$ 0	\$ 50.997	\$ 940.914	\$ 495.240	\$ 2.513	\$ 28.952	\$ 26.292	\$ 91.450	\$ 2.157.334	\$ 0	\$ 2.157.334
TOTALES	6.787		-\$ 14.681.133	-\$ 7.110.415	\$ 0	-\$ 2.133.134	-\$ 53.668.489	-\$ 28.247.894	-\$ 143.319	-\$ 1.211.009	-\$ 1.499.645	-\$ 5.216.189	-\$ 113.911.227	\$ 0	-\$ 113.911.227

BIOPER		ANEXO A FACTURACIÓN SUBSIDIADA QUE DEBE PAGAR LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRÍCO POR EL SERVICIO DE ASEO CORRESPONDIENTE AL MES ABRIL 2026 (PREDIOS DESHABITADOS)													
TOTAL SUBSIDIOS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTO POR COMPONENTES DEL SERVICIO DE ASEO QUE DEBE CANCELAR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRÍCO DEPTO. DEL CÉSAR															
CLASE DE USO Y ESTRATO	USUARIOS	PROCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCIÓN POR SUSCRIPTOR	CARGO FIJOS				CARGOS VARIABLES						TOTALES		
			TBL - BARRIDO Y LIMPIEZA	TFR - FACTURACION Y COMERCIALIZACION	TLU - LIMPIEZA URBANA	TCAPR - COMERCIALIZACION APROVECHAMIENTO	TRT - RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF - DISPOSICION FINAL	TTL - TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TA - APROVECHAMIENTOS	INCREG - INCENTIVO REGIONAL	VIAT - INCENTIVO APROV. Y TRATAMIENTO	TI TARIFA SUBSIDIADA SIN DESCUENTO	DESCUENTO A LA TARIFA OFRECIDA POR EL OPERADOR	TARIFA NETA SUBSIDIADA A PAGAR POR EL MUNICIPIO
1. Residencial 1	51	-40%	-\$ 155.655	-\$ 75.387	\$ 0	-\$ 22.616	-\$ 3.719	-\$ 1.958	-\$ 10	\$ 0	-\$ 104	-\$ 361	-\$ 259.810	\$ 0	-\$ 259.810
1. Residencial 2	133	-20%	-\$ 202.961	-\$ 98.299	\$ 0	-\$ 29.490	-\$ 4.850	-\$ 2.553	-\$ 13	\$ 0	-\$ 135	-\$ 471	-\$ 338.772	\$ 0	-\$ 338.772
1. Residencial 3	1	-10%	-\$ 763	-\$ 370	\$ 0	-\$ 111	-\$ 18	-\$ 10	\$ 0	\$ 0	-\$ 1	-\$ 2	-\$ 1.274	\$ 0	-\$ 1.274
2. Comercial PP1	15	50%	\$ 57.226	\$ 27.716	\$ 0	\$ 8.315	\$ 1.316	\$ 693	\$ 4	\$ 0	\$ 37	\$ 128	\$ 95.434	\$ 0	\$ 95.434
2. Comercial PP3	0	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. Oficial PP1	0	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Oficial GP	0	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7. Comercial GP	0	50%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES	200		-\$ 302.153	-\$ 146.340	\$ 0	-\$ 43.902	-\$ 7.271	-\$ 3.827	-\$ 20	\$ 0	-\$ 203	-\$ 707	-\$ 504.422	\$ 0	-\$ 504.422

BIOPER		ANEXO A FACTURACIÓN SUBSIDIADA QUE DEBE PAGAR LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRÍCO POR EL SERVICIO DE ASEO CORRESPONDIENTE AL MES ABRIL 2026 (TOTAL PREDIO Y/O SUSCRIPTORES)													
TOTAL SUBSIDIOS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTO POR COMPONENTES DEL SERVICIO DE ASEO QUE DEBE CANCELAR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRÍCO DEPTO. DEL CÉSAR															
CLASE DE USO Y ESTRATO	USUARIOS	PROCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCIÓN POR SUSCRIPTOR	CARGO FIJOS				CARGOS VARIABLES						TOTALES		
			TBL - BARRIDO Y LIMPIEZA	TFR - FACTURACION Y COMERCIALIZACION	TLU - LIMPIEZA URBANA	TCAPR - COMERCIALIZACION APROVECHAMIENTO	TRT - RECOLECCION Y TRANSPORTE	TDF - DISPOSICION FINAL	TTL - TRATAMIENTO LIXIVIADOS	TA - APROVECHAMIENTOS	INCREG - INCENTIVO REGIONAL	VIAT - INCENTIVO APROV. Y TRATAMIENTO	TI TARIFA SUBSIDIADA SIN DESCUENTO	DESCUENTO A LA TARIFA OFRECIDA POR EL OPERADOR	TARIFA NETA SUBSIDIADA A PAGAR POR EL MUNICIPIO
1. Residencial 1	4007	-40%	-\$ 12.229.572	-\$ 5.923.067	\$ 0	-\$ 1.776.928	-\$ 44.226.767	-\$ 23.278.334	-\$ 118.105	-\$ 995.947	-\$ 1.235.816	-\$ 4.298.524	-\$ 94.083.060	\$ 0	-\$ 94.083.060
1. Residencial 2	2607	-20%	-\$ 3.978.350	-\$ 1.926.808	\$ 0	-\$ 578.045	-\$ 15.050.214	-\$ 7.921.535	-\$ 40.191	-\$ 311.422	-\$ 420.547	-\$ 1.462.769	-\$ 31.689.879	\$ 0	-\$ 31.689.879
1. Residencial 3	5	-10%	-\$ 3.815	-\$ 1.848	\$ 0	-\$ 554	-\$ 12.743	-\$ 6.707	-\$ 34	-\$ 252	-\$ 356	-\$ 1.239	-\$ 27.548	\$ 0	-\$ 27.548
2. Comercial PP1	228	50%	\$ 869.835	\$ 421.281	\$ 0	\$ 126.385	\$ 4.587.115	\$ 2.414.383	\$ 12.249	\$ 67.030	\$ 128.178	\$ 445.834	\$ 9.072.289	\$ 0	\$ 9.072.289
2. Comercial PP3	2	0%	\$ 7.630	\$ 3.695	\$ 0	\$ 1.109	\$ 85.936	\$ 45.232	\$ 229	\$ 629	\$ 2.401	\$ 8.352	\$ 155.214	\$ 0	\$ 155.214
3. Oficial PP1	35	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Oficial GP	11	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7. Comercial GP	92	50%	\$ 350.986	\$ 169.991	\$ 0	\$ 50.997	\$ 940.914	\$ 495.240	\$ 2.513	\$ 28.952	\$ 26.292	\$ 91.450	\$ 2.157.334	\$ 0	\$ 2.157.334
TOTALES	6.987		-\$ 14.983.286	-\$ 7.256.755	\$ 0	-\$ 2.177.036	-\$ 53.675.760	-\$ 28.251.721	-\$ 143.338	-\$ 1.211.009	-\$ 1.499.848	-\$ 5.216.895	-\$ 114.415.649	\$ 0	-\$ 114.415.649

Ajuste Facturación de ABRIL 2026 a Favor de la Alcaldía de LA JAGUA DE IBIRÍCO - CÉSAR	\$ 0
TOTAL A GIRAR A FAVOR DE BIOGER S.A.S. E.S.P.	\$ 114.415.649

6. INFORME DE GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DEL SERVICIO DE ASEO.



**LA JAGUA DE IBIRÍCO
REGIONAL CÉSAR.
ABRIL 2026.**

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA.

En Colombia las tarifas de los servicios públicos no son fijadas libremente por las empresas que los prestan, según el artículo 73 de la Ley 142 de 1994 es competencia de las Comisiones de Regulación establecer las directrices, procedimientos, fórmulas matemáticas y parámetros que permitan definir la forma en que deben calcularse las tarifas, es decir, define la metodología que deben seguir las empresas prestadoras de un servicio público en el país para calcular la tarifas.

La gestión comercial del servicio de aseo comprende las actividades de administración, manejo del catastro de usuarios, realización de aforos, facturación del servicio, recaudo de los pagos, gestión de cartera, administración de los dineros, liquidación y pagos, atención al usuario, información y pago de sus diferentes obligaciones relacionadas con el servicio. En este orden de ideas el servicio de aseo se factura conjuntamente con un servicio de energía el cual se presta en el municipio de La Jagua de Ibiríco - César, en una sola factura de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, con el fin de garantizar el cobro del servicio de aseo y el respectivo recaudo.

Luego de esta breve descripción procederemos a presentar ante ustedes, las novedades que se presentaron en el proceso Comercial referente a la facturación del subsidio para la vigencia de Abril 2026, de esta forma aclarar dudas en materia de aumentos y/o disminuciones en el proceso antes mencionado. Así las cosas, procederemos a compartir las variaciones en particular para el periodo antes en expuesto:

6.1.1. TARIFAS APLICADAS PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026

Actualmente hay dos marcos tarifarios vigentes en Colombia:

- **RESOLUCIÓN CRA 720 de 2015** para municipios que atienden más de 5000 suscriptores, aplicación obligatoria desde abril de 2016. (**Aplica en el Municipio de La Jagua de Ibiríco**), Varía cada **6 meses** (Entre los meses de Enero y Julio de cada Anualidad).
- **RESOLUCIÓN CRA 853 de 2018** para municipios con menos de 5000 suscriptores a Enero de 2018, aplicación obligatoria desde Julio del 2021, varía cada **12 meses**.

6.2. ALCANCE DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA.

6.2.1. COMPARACIÓN DE LA TARIFA APLICADA ENTRE LAS VIGENCIAS MARZO 2026 VS ABRIL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO - CÉSAR.

Teniendo en cuenta, y de acuerdo a lo anteriormente expuesto, para el municipio de La Jagua de Ibiríco la resolución que aplica corresponde a la **RESOLUCIÓN CRA 720 de 2015** para municipios que atienden más de 5000 suscriptores, aplicación obligatoria desde julio de 2016, en ese orden de ideas, y con relación a los periodos de **MARZO 2026 VS ABRIL 2026**, “**NO**” surtió efecto modificatorio en su estructura tarifaria, con base en lo anteriormente expuesto, la siguiente tabla, la cual nos enseña la Tarifa Plena o Techo el cálculo a facturar a los suscriptores aplicada a los diferentes usos y estratos teniendo en cuenta el segmento al que hace parte: (*Ver Tabla 1 Comercial*).

Uso	TARIFA ACTUAL PLENA 2DO SEMESTRE MARZO 2026	TARIFA ACTUAL PLENA 2DO SEMESTRE ABRIL 2026	FACTORES DE SUBSIDIO O CONTRIBUCION	TARIFA A CANCELAR SUSCRIPTOR MARZO 2026	TARIFA A CANCELAR SUSCRIPTOR ABRIL 2026	DIFERENCIA AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	% EN LA VARIACIÓN
1. Residencial 1	\$ 59.292	\$ 59.292	-40%	\$ 35.575	\$ 35.575	\$ 0,00	0,00%
1. Residencial 2	\$ 63.361	\$ 63.361	-20%	\$ 50.689	\$ 50.689	\$ 0,00	0,00%
1. Residencial 3	\$ 65.687	\$ 65.687	-10%	\$ 59.118	\$ 59.118	\$ 0,00	0,00%
2. Comercial PP1	\$ 84.290	\$ 84.290	50%	\$ 126.435	\$ 126.435	\$ 0,00	0,00%
2. Comercial PP3	\$ 155.214	\$ 155.214	50%	\$ 232.821	\$ 232.821	\$ 0,00	0,00%
3. Oficial PP1	\$ 84.290	\$ 84.290	0%	\$ 84.290	\$ 84.290	\$ 0,00	0,00%
5. Oficial GP	\$ 72.662	\$ 72.662	0%	\$ 72.662	\$ 72.662	\$ 0,00	0,00%
7. Comercial GP	\$ 72.662	\$ 72.662	50%	\$ 108.993	\$ 108.993	\$ 0,00	0,00%

Tabla 1 Comercial

Anudado a lo anterior, es La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico–CRA, quien definió que el marco tarifario a implementar en el municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, es la **Resolución CRA 720 de 2015** ya que supera los 5000 suscriptores. por lo que asigna un total de **10 servicios** relacionados con la prestación del servicio de aseo, como cargos fijos y otros cargos variables. Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos informarle que a partir del 1 de Enero y 1 de Marzo de 2026 actualización por indexación del IPC se realizó un nuevo cálculo de las tarifas para el Primer semestre del año 2026 el cual se verá reflejado a partir de esta facturación, y esta se construyó con la información promedio del del año inmediatamente anterior (Enero a Diciembre de 2025). La tabla a continuación refleja que **“NO”** existió ajuste ni actualización en la tarifa con base en el periodo de Marzo 2026 Vs Abril 2026 de acuerdo **con los servicios o los conceptos facturados**. Con base en lo anteriormente expuesto, la siguiente tabla, nos enseña la Tarifa Plena o Techo el cálculo a facturar a los suscriptores aplicada a los diferentes usos y estratos al que pertenece: (Ver Tabla 2 Comercial).

CONCEPTOS DE LA TARIFA APLICADA	TIPO DE CARGO	UNIDAD	TARIFA REFRENECIA (Est 4) 1ER SEMESTRE MARZO 2026	TARIFA REFRENECIA (Est 4) 1ER SEMESTRE ABRIL 2026	DIFERENCIA	% EN LA VARIACIÓN
TBL - TARIFA BARRIDO Y LIMPIEZA	CARGO FIJO	\$/Suscriptor	\$ 7.630,13	\$ 7.630,13	\$ 0,00	0,00%
TFR - TARIFA FACTURACION Y COMERCIALIZACION		\$/Suscriptor	\$ 3.695,45	\$ 3.695,45	\$ 0,00	0,00%
TLU - TARIFA LIMPIEZA URBANA		\$/Suscriptor	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
TCAPR - TARIFA COMERCIALIZACION APROVECHAMIENTO		\$/Suscriptor	\$ 1.108,64	\$ 1.108,64	\$ 0,00	0,00%
TRT - TARIFA RECOLECCION Y TRANSPORTE	CARGO VARIABLE	\$/Suscriptor	\$ 35.327,25	\$ 35.327,25	\$ 0,00	0,00%
TDF - TARIFA DISPOSICION FINAL		\$/Suscriptor	\$ 18.594,16	\$ 18.594,16	\$ 0,00	0,00%
TTL - TARIFA TRATAMIENTO LIXIVIADOS		\$/Suscriptor	\$ 94,34	\$ 94,34	\$ 0,00	0,00%
TA - TARIFA APROVECHAMIENTOS		\$/Suscriptor	\$ 629,39	\$ 629,39	\$ 0,00	0,00%
VIAT - VALOR BASE INCENTIVO APROVEC Y TRATAMIENTO		\$/Suscriptor	\$ 3.433,55	\$ 3.433,55	\$ 0,00	0,00%
INCREG - TARIFA INCENTIVO REGIONAL		\$/Suscriptor	\$ 987,15	\$ 987,15	\$ 0,00	0,00%
TOTALES			\$ 71.500	\$ 71.500	\$ 0	0,00%

Tabla 2 Comercial.

6.3. CATASTRO DE USUARIOS.

6.3.1. SUSCRIPTORES FACTURADOS COMO PREDIOS HABITADOS PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026

Los suscriptores con **“Predios Habitados”** presentaron o tuvieron variación general entre los meses de Marzo 2026 a Abril 2026, de **-10 Suscriptores**, en esta oportunidad **NO** se realizó actualización de la base de datos, de igual forma **SI** existió movimientos de cambios internos, los cual se puede ver evidenciar a continuación: (Ver Tabla 3 Comercial).

SUSCRIPTORES EN ESTADO PREDIOS HABITADOS				
Uso /Estratos	N° de Suscriptores MARZO_26	N° de Suscriptores ABRIL_26	Diferencias entre Meses	Variación de Suscriptores Habitados MARZO_26 VS ABRIL_26
1. Residencial 1	3958	3956	-2	-0,05%
1. Residencial 2	2482	2474	-8	-0,32%
1. Residencial 3	4	4	0	0,00%
2. Comercial PP1	213	213	0	0,00%
2. Comercial PP3	2	2	0	0,00%
3. Oficial PP1	35	35	0	0,00%
5. Oficial GP	11	11	0	0,00%
7. Comercial GP	92	92	0	0,00%
Total general	6.797	6.787	-10	-0,15%

Tabla 3 Comercial

6.3.2. SUSCRIPTORES FACTURADOS COMO PREDIOS DESHABITADOS PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026

Seguidamente los suscriptores que al momento de la facturación se encontraban con **“Predios Deshabitados”** presentaron de manera general entre los meses de Marzo 2026 a Abril 2026, una variación en Aumento de **09 Suscriptores**, de igual forma **SI** existió movimientos de cambios internos, los cual se puede ver evidenciar a continuación: (Ver Tabla 4 Comercial).

SUSCRIPTORES EN ESTADO PREDIOS DESHABITADOS				
Uso /Estratos	N° de Suscriptores MARZO_26	N° de Suscriptores ABRIL_26	Diferencias entre Meses	Variación de Suscriptores Habitados MARZO_26 VS ABRIL_26
1. Residencial 1	49	51	2	4,08%
1. Residencial 2	126	133	7	5,56%
1. Residencial 3	1	1	0	0,00%
2. Comercial PP1	15	15	0	0,00%
2. Comercial PP3	0	0	0	0,00%
3. Oficial PP1	0	0	0	0,00%
5. Oficial GP	0	0	0	0,00%

SUSCRIPTORES EN ESTADO PREDIOS DESHABITADOS				
Uso /Estratos	N° de Suscriptores MARZO_26	N° de Suscriptores ABRIL_26	Diferencias entre Meses	Variación de Suscriptores Habitados MARZO_26 VS ABRIL_26
7. Comercial GP	0	0	0	0,00%
Total general	191	200	9	4,71%

Tabla 4 Comercial

Vale la Pena aclarar y con base en lo Anterior, sobre el caso en particular en el Municipio de La Jagua de Ibirico - César, Aplica la **RESOLUCIÓN CRA 720 DEL 2015** que es para municipios con mayor de 5000 suscriptores y con aplicación obligatoria desde julio del 2016, la cual en su **Artículo 172** manifiesta la manera de acreditar el estado de Inmueble y/o Predio Desocupado. Implementando lo anteriormente expuesto, el suscriptor y/o usuario deberá acreditar ante la persona prestadora del servicio ordinario de aseo la desocupación del inmueble, para lo cual el solicitante deberá presentar al prestador **BIOGER S.A.S. E.S.P.**, como mínimos los siguientes documentos:

1. *Factura del último período del servicio de energía, en la que conste un consumo inferior o igual a cincuenta (50) kilowatts/ hora - mes.*
2. *En el caso de que se requiera, de acuerdo con el prestador del servicio de Energía, (AFINIA SA ESP), aportar el estado de cuenta del servicio de Aseo emitido por la empresa antes en mención.*

Sumado a lo anterior, en lo que respecta a los Predio Deshabitados y de acuerdo al Contrato de Condiciones Uniformes (CCU), en la **Clausula 14** dentro de sus obligaciones descritas en Numeral 4 el cual taxativamente expresa: "4. *Informar de inmediato a la persona prestadora sobre cualquier cambio en las características, identificación o uso de los inmuebles reportados o la variación del propietario, dirección u otra novedad que implique modificación de los datos registrados con la persona prestadora o en el sistema de información comercial*".

6.3.3. TOTAL SUSCRIPTORES FACTURADOS PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026

En términos Generales, Los suscriptores **NO** tuvieron variación significativa entre los meses de Marzo 2026 a Abril 2026, en esta oportunidad **NO** se realizó actualización de la base de Datos Lo anterior está justificado en Predios que pasan de ser **Habitados** a estado de **Deshabitado** y viceversa, el cual en esta oportunidad surtió "**-01 Inactivación de Suscriptor**" correspondiente al residencial 2, lo que se puede ver evidenciar a continuación: (Ver Tabla 5 Comercial).

Uso /Estratos	N° de Suscriptores Marzo_26	N° de Suscriptores Abril_26	Diferencias entre Meses	Variación de Suscriptores Marzo_26 Vs Abril_26
1. Residencial 1	4007	4007	0	0,00%
1. Residencial 2	2608	2607	-1	-0,04%
1. Residencial 3	5	5	0	0,00%
2. Comercial PP1	228	228	0	0,00%
2. Comercial PP3	2	2	0	0,00%

Uso /Estratos	Nº de Suscriptores Marzo_26	Nº de Suscriptores Abril_26	Diferencias entre Meses	Variación de Suscriptores Marzo_26 Vs Abril_26
3. Oficial PP1	35	35	0	0,00%
5. Oficial GP	11	11	0	0,00%
7. Comercial GP	92	92	0	0,00%
Total general	6.988	6.987	-1	-0,01%

Tabla 5 Comercial

6.4. BALANCE FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026.

El Municipio de La Jagua de Ibirico – César, a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos subsidia a los estratos bajos estrato 1, 2 y 3 respectivamente. Igualmente, por decisión de la Administración Municipal se factura un sobreprecio aplicado en dicho municipio a los suscriptores bajo la figura de la Contribución del al sector Comercial y al Industrial, destinado para cubrir el costo de referente a los estratos antes mencionados. Ahora bien, el Concejo Municipal a través del **Acuerdo 002 del 25 de Marzo de 2026**, definió los porcentajes de subsidios y contribuciones para el servicio de aseo los cuales se referencia a continuación: (Ver Tabla 6 Comercial).

Uso	FACTORES DE SUBSIDIO O CONTRIBUCION
Residencial Estrato 1	-40%
Residencial Estrato 2	-20%
Residencial Estrato 3	-10%
Comercial PP1	50%
Comercial PP3	50%
Oficial PP1	0%
Oficial GP	0%
Comercial GP	50%

Tabla 6 Comercial

6.4.1. FACTURACIÓN POR SUBSIDIOS PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026

Los subsidios facturados a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico - César, con la previa prestación del servicio, entre los meses de Marzo 2026 a Abril 2026 presenta **Disminución de -0,10%** por valor de **-\$ 120.793,00**. No obstante, para Mayor claridad al respecto, procedemos a presentar la variación de este en la siguiente tabla: (Ver Tabla 7 Comercial).

SUBSIDIOS FACTURADOS				
Uso /Estratos	TOTAL SUBSIDIOS MARZO 2026	TOTAL SUBSIDIOS ABRIL 2026	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN	Variación de Facturación Subsidios MARZO_26 VS ABRIL_26
1. Residencial 1	-\$ 94.120.304	-\$ 94.083.060	-\$ 37.245	-0,04%
1. Residencial 2	-\$ 31.773.427	-\$ 31.689.879	-\$ 83.548	-0,26%
1. Residencial 3	-\$ 27.548	-\$ 27.548	\$ 0	0,00%
2. Comercial PP1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2. Comercial PP3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
3. Oficial PP1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5. Oficial GP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
7. Comercial GP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total general	-\$ 125.921.280	-\$ 125.800.487	-\$ 120.793	-0,10%

Tabla 7 Comercial

6.4.2. FACTURACIÓN POR CONTRIBUCIÓN PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026

Las Contribuciones facturadas a los Suscriptores del Municipio de La Jagua de Ibirico - César, con la previa la prestación del servicio, entre los meses de Marzo 2026 a Abril 2026 presenta **Aumento de 0,13%** Por valor de **\$ 14.602,00**. No obstante, para Mayor claridad al respecto, procedemos a presentar la variación de este en la siguiente tabla a continuación: (Ver Tabla 8 Comercial).

CONTIBUCIONES FACTURADAS				
Uso /Estratos	TOTAL SUB/CONT MARZO 2026	TOTAL SUB/CONT ABRIL 2026	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN	Variación de facturación Marzo_26 Vs Abril_26
1. Residencial 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1. Residencial 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1. Residencial 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2. Comercial PP1	\$ 9.072.289	\$ 9.072.289	\$ 0	0,00%
2. Comercial PP3	\$ 155.214	\$ 155.214	\$ 0	0,00%
3. Oficial PP1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5. Oficial GP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
7. Comercial GP	\$ 2.142.733	\$ 2.157.334	\$ 14.602	0,68%
Total general	\$ 11.370.236	\$ 11.384.838	\$ 14.602	0,13%

Tabla 8 Comercial.

Luego de la aplicación de los porcentajes aprobados por el Concejo Municipal en las tarifas cobradas a los suscriptores, se generó el siguiente balance entre los Subsidios y Las Contribuciones correspondiente al mes de la Vigencia de Abril de 2026 y seguidamente de manera Acumulada para la vigencia 2026: (Ver Tabla 9 Comercial).

PERIODOS	BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (FSRI) MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO – ABRIL 2026		
	SUBSIDIOS FACTURADOS	CONTRIBUCIONES FACTURADAS	TOTAL DEFICIT DE SUBSIDIOS VS CONTRIBUCIÓN
ene-26	-\$ 123.542.261	\$ 11.219.048	-\$ 112.323.213
feb-26	-\$ 123.464.829	\$ 11.207.527	-\$ 112.257.303
mar-26	-\$ 125.921.280	\$ 11.370.236	-\$ 114.551.044
abr-26	-\$ 125.800.487	\$ 11.384.838	-\$ 114.415.649
Total general	-\$ 498.728.857	\$ 45.181.649	-\$ 453.547.209

Tabla 9 Comercial

6.4.3. FACTURACIÓN FINAL DEL SERVICIO DE ASEO POR SUBSIDIOS PARA LA VIGENCIA ABRIL 2026

Finalmente Los subsidios facturados a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibiríco - César, con la previa la prestación del servicio, entre los meses de Marzo 2026 a Abril 2026 presenta **Disminución de -0,12%**. Por valor de **-\$135.394,00**. No obstante, para Mayor claridad al respecto, procedemos a presentar la variación de este en la siguiente tabla: (Ver Tabla 10 Comercial).

Uso /Estratos	TOTAL SUB/CONT MARZO 2026	TOTAL SUB/CONT ABRIL 2026	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN	Variación de facturación Marzo_26 Vs Abril_26
1. Residencial 1	-\$ 94.120.304	-\$ 94.083.060	-\$ 37.245	-0,04%
1. Residencial 2	-\$ 31.773.427	-\$ 31.689.879	-\$ 83.548	-0,26%
1. Residencial 3	-\$ 27.548	-\$ 27.548	\$ 0	0,00%
2. Comercial PP1	\$ 9.072.289	\$ 9.072.289	\$ 0	0,00%
2. Comercial PP3	\$ 155.214	\$ 155.214	\$ 0	0,00%
3. Oficial PP1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5. Oficial GP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
7. Comercial GP	\$ 2.142.733	\$ 2.157.334	\$ 14.602	0,68%
Total general	\$ 114.551.044	\$ 114.415.649	-\$ 135.394	-0,12%

Tabla 10 Comercial.

6.5. RECAUDOS DE TARIFAS POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS.

En ese orden de ideas, Al cierre de la vigencia de Abril 2026, el ultimo pago que se recibió por parte de la Administración municipal fue el realizado por dicha alcaldía fue el 08 de mayo de 2026 por valor **\$112.257.303,00** correspondiente al periodo de febrero de 2026, lo cual se puede evidenciar en la tabla descrita anteriormente (Ver Tabla 11 Comercial).

PERIODO DE FACTURACIÓN SUBSIDIO	Valor Facturación Final Subsidios	valor Recaudado por Concepto de Subsidio VIGENCIA 2026	SALDO VIGENCIA 2026	Fecha de Pago
ene-26	\$ 112.323.213	\$ 112.323.213	\$ 0	24/04/2026
feb-26	\$ 112.257.303	\$ 112.257.303	\$ 0	8/05/2026

Tabla 11 Comercial.

De esta manera, y acorde a lo anterior, es oportuno asentar tal como lo dispone: *“el numeral 99.8 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 11 del Decreto 565 de 1995, las transferencias de dinero de las entidades territoriales por concepto de subsidios, deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio”.*

Finalmente, **BIOGER S.A.S. E.S.P.**, se permite informar que para la vigencia de Abril de 2026 a la factura Electrónica N° **BIO-17022** quedará por un valor final en dicha factura por valor de **CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 114.415.649,00)** lo cual es el resultado del balance entre subsidios y contribuciones, Así las cosas y una vez revisado y confrontado los datos anteriormente expuestos, se valida que el valor cobrado corresponde a la información relaciona en el presente informe.



INFORME OPERATIVO

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

ABRIL - 2026

REFERENCIA: CONTRATO No. 029 de 2013. ESQUEMA REGIONAL DE ASEO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASUNTO: INFORME TECNICO DE OPERACIONES / DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO:

- Recolección y Transporte de Residuos Sólidos.
- Barrido: Limpieza de Vías y Áreas Públicas.
- Disposición Final de Residuos Sólidos.

PERIODO: ABRIL DE 2026.

ÁREA DE PRESTACIÓN: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.

1. Componente de Recolección y Transporte.

La recolección de residuos se realiza a partir de su presentación en la acera o unidades de almacenamiento, de modo tal que se minimizan los impactos, en especial el ruido y se evita el esparcimiento de residuos en la vía pública, cumpliendo la normativa vigente.

Micro rutas y Frecuencias de Recolección.

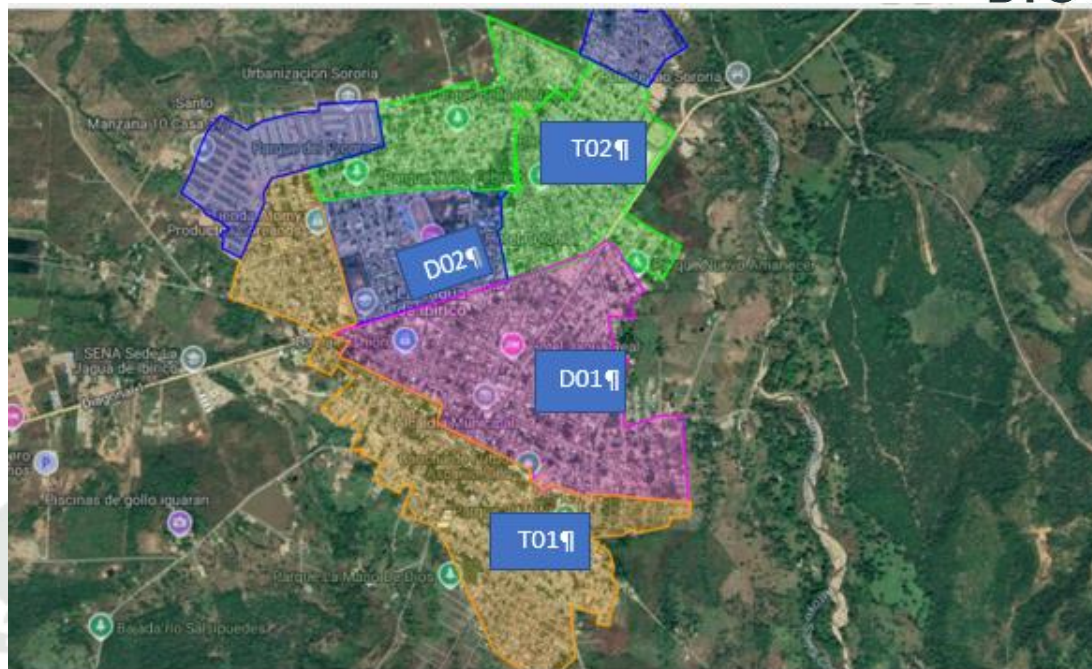
BIOGER S.A.S. E.S.P., establece las micro - rutas que siguen los vehículos recolectores en la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito; las cuales, fueron diseñadas atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.



Los vehículos para la prestación del servicio público de aseo, empleados por Bioger S.A.S. E.S.P., en las actividades de recolección y transporte de residuos con destino a disposición final, cumplen con las características técnicas del decreto 1077 de 2015.

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA	H I
LA JAGUA_D-01	LA Y, 5 DE MAR, MALVINAS, CAMILO TORRES. PARAÍSO, OVELIO JIMÉNEZ, EL CENTRO, SIMÓN BOLÍVAR.	LUNES – MIERCOLES- VIERNES	08:00
LA JAGUA_T-01	SANTANDER, CARBOANDES, BELLA SHELGY, PEDRO CASTRO, MANANTIAL, MANO DE DIOS, SAN JOSE TIBURÓN, TOSCANO, JUAN RAMÓN, NUEVO MILENIO.	LUNES – MIERCOLES – VIERNES	16:00
LA JAGUA_D-02	URB ALTOS DE LA MINA, URB SORORIA, URB NANCY LOBO, URB ROMUALDO AVILA, LA FLORIDA, LOS COMUNEROS, 20 DE NOV, EL BOSQUE	MARTES – JUEVES - SABADO	08:00
LA JAGUA_T-02	17 DE FEB, LUIS CARLOS GALÁN, GALANCITO, NUEVO AMANECEER, BELLO HORIZONTE, EL PROGRESO, VILLA ESPERANZA, BRISA DEL NORTE	MARTES – JUEVES - SABADO	16:00

➤ **Micro rutas de Recolección La Jagua.**



MACRO-RUTA	LOCALIDAD, -COMUNAS-O-SIMILARES	FRECUENCIA	H-H
LA-JAGUA_D-01	LA-Y, -5-DE-MAR, -MALVINAS, -CAMILO-TORRES, -PARAÍSO, -OVELIO-JIMÉNEZ, -EL-CENTRO, -SIMÓN-BOLÍVAR.	LUNES—MIÉRCOLES- VIERNES	08:00
LA-JAGUA_T-01	SANTANDER, -CARBOANDES, -BELLA-SHELICY, -PEDRO-CASTRO, -MANANTIAL, -MANO-DE-DIOS, -SAN-JOSE-TIBURÓN, -TOSCANO, -JUAN-RAMÓN, -NUEVO-MILENIO.	LUNES—MIÉRCOLES— VIERNES	16:00
LA-JAGUA_D-02	URB-ALTOS-DE-LA-MINA, -URB-SORORIA, -URB-NANCY-LOBO, -URB-ROMUALDO-AVILA, -LA-FLORIDA, -LOS-COMUNEROS, -20-DE-NOV, -EL-BOSQUE	MARTES—JUEVES-- SABADO	08:00
LA-JAGUA_T-02	17-DE-FEB, -LUIS-CARLOS-GALÁN, -GALANCITO, -NUEVO-AMANECER, -BELLO-HORIZONTE, -EL-PROGRESO, -VILLA-ESPERANZA, -BRISA-DEL-NORTE	MARTES—JUEVES-- SABADO	16:00

APS LA JAGUA

- **Indicadores generales de Recolección.**
- **Rendimiento Promedio Toneladas Transportadas por Viaje.**

Residuos Sólidos Recolectados (RSR)	1,493.25 Ton/mes
Número de Viajes (NV)	121 Viajes – mes

$$RENDIMIENTO = \frac{\text{Residuos Recolectados mes (RSR)}}{\text{Número de Viajes mes (NV)}}$$

$RENDIMIENTO = \frac{0}{0} =$	1,493.25 Ton/mes
	121 Viajes/mes

RENDIMIENTO TONELADAS POR VIAJE =	12.34 Ton/Viaje
--	------------------------

Durante el periodo en referencia, se reportan 121 viajes desde el municipio hasta el sitio de disposición final, con una producción de $\frac{1,493.2}{5}$ Ton/mes, lo que representa un rendimiento de 12.34 toneladas por viaje.

- **Estadísticas De Recolección.**

Toneladas Transportadas _2026.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1,493.72	1,485.64	1,496.04	1,493.25								

HISTÓRICO TONELADAS TRANSPORTADAS 2026

La tabla describe el comportamiento histórico de las toneladas transportadas durante el año 2026; reportando un promedio de 1,492.16 toneladas por mes.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Recolección.**
Micro Ruta D01.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P

➤ **Registro Fotográfico Componente de Recolección.**
Micro Ruta T01.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ Registro Fotográfico Componente de Recolección



Micro Ruta D02.

<p>  APS LA JAGUA sábado, 1 de abril de 2026 11:56:38 9.3741N 73.3219W # 3-7 Diagonal 3 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:149.5m Velocidad:1.5km/h </p>	<p>  APS LA JAGUA sábado, 11 de abril de 2026 06:26:41 9.5672N 73.3445W # 16-88 Diagonal 8 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:130.4m Velocidad:0.0km/h </p>
<p>  APS LA JAGUA sábado, 18 de abril de 2026 08:30:03 9.5713N 73.3430W # 11-2 Transversal 15 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:132.4m Velocidad:2.6km/h </p>	<p>  APS LA JAGUA martes, 21 de abril de 2026 19:58:57 9.5654N 73.3348W # 1-57 Transversal 7 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:147.2m Velocidad:0.0km/h </p>
<p>  APS LA JAGUA jueves, 23 de abril de 2026 14:52:05 9.5663N 73.3363W # 3-64 Transversal 9 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:150.5m Velocidad:0.0km/h </p>	<p>  APS LA JAGUA jueves, 23 de abril de 2026 15:16:45 9.5659N 73.3370W # 4-10 Transversal 10 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:161.9m Velocidad:0.0km/h </p>

FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Recolección.**

Micro Ruta T02.

<p>APS LA JAGUA Jueves, 2 de abril de 2026 18:37:45 9.5713N 73.3347W # 6-24 Diagonal 12 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud: 144.0m Velocidad: 0.0km/h</p>	<p>APS LA JAGUA sábado, 4 de abril de 2026 18:26:08 9.5712N 73.3348W 331 Transversal 6 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud: 141.6m Velocidad: 0.8km/h</p>
<p>APS LA JAGUA Jueves, 9 de abril de 2026 06:44:08 9.5695N 73.3284W # 1A-4S Diagonal 3 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud: 133.9m Velocidad: 2.1km/h</p>	<p>APS LA JAGUA Jueves, 23 de abril de 2026 20:22:28 9.5699N 73.3378W # 10-32 Transversal 110 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud: 137.4m Velocidad: 0.0km/h</p>
<p>APS LA JAGUA Jueves, 23 de abril de 2026 20:28:18 9.5706N 73.3346W # 11A-6 Transversal 6 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud: 135.2m Velocidad: 0.0km/h</p>	<p>APS LA JAGUA Jueves, 23 de abril de 2026 20:37:31 9.5691N 73.3376W # 9-51 Transversal 10 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud: 134.9m Velocidad: 0.0km/h</p>

FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Recolección.**

AVENIDAS PRINCIPALES (AVEN. LAS PALMAS, AVEN JUAN RAMON, AVEN. DIAGONAL UNO – TODOS LOS DIAS)



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Recolección.**
RECOLECCION DE MOTOCARRO (D01-T01-D02-T02)

<p>APS LA JAGUA viernes, 3 de abril de 2025 08:08:09 9.5609173 99381W # 4-17 Calle 6 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:141.6m Velocidad:0.0km/h</p>	<p>APS LA JAGUA miércoles, 3 de abril de 2026 07:53:49 9.5645N 73.3376W # 10-73 Diagonal 2 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:141.6m Velocidad:0.0km/h</p>
<p>APS LA JAGUA viernes, 10 de abril de 2026 08:07:03 9.5621N 73.3284W # 1A BIS-50 Calle 11 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:153.8m Velocidad:1.0km/h</p>	<p>APS LA JAGUA sábado, 11 de abril de 2026 10:24:04 9.5724N 73.3339W # 5-72 Diagonal 12 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:136.9m Velocidad:1.8km/h</p>
<p>APS LA JAGUA sábado, 11 de abril de 2026 10:56:02 9.5718N 73.3415W Transversal 12 La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:124.7m Velocidad:0.0km/h</p>	<p>APS LA JAGUA martes, 21 de abril de 2026 08:46:37 9.5604N 73.3318W # 101-9 Calle 1A Sur La Jagua de Ibirico La Jagua de Ibirico Cesar Altitud:156.8m Velocidad:0.0km/h</p>

FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

2. Componente de Barrido: Limpieza De Vías Y Áreas Públicas.

Durante el Periodo en referencia, el componente de barrido fue realizado de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en el programa para la prestación del servicio público de aseo, y cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS, que para el municipio se autorizan **420.88 km de barrido**; El barrido y limpieza de vías y áreas públicas es programado en horarios que causen la menor afectación al flujo de vehículos y de peatones.

CONTROL DE SERVICIO DEL COMPONENTE DE BARRIDO							
OPERACIÓN DE BARRIDO							
NUMERO DE OPERARIOS /SEMANA							
LA JAGUA DE IBIRICO	# OPERARIOS/SEMANA						
	lun	mar	miér	jue	vier	sáb	dom
	2	2	2	2	2	2	2
	1	1	1	1	1	1	1
OPERARIOS DE RECOLECCION Y BARRIDO	4	4	4	4	4	4	4

Horario Programado: 06:00 am a 2:00 pm

EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS: baterías de aseo compuestas por: carretilla, cepillo, cono, rastrillo, pala, bolsas.



BIOGER S.A.S. E.S.P., establece las micro rutas que siguen cada uno de los Operarios de barrido teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio, así como con las frecuencias establecidas, las cuales se describen a continuación.

➤ **Frecuencia de Barrido.**

MICRO RUTA	DETALLE MICRORUTA DE BARRIDO	FRECUENCIA	HORARIO	TIPO DE BARRIDO
1	PARQUE PRINCIPAL SECTOR TARIMA	LUNES A SABADO	06:00 – 14:00	MANUAL
2	DIAGONAL 1 ENTRE CALLE 5 Y CRA 4	LUNES - MIERCOLES - VIERNES	06:00 – 14:00	MANUAL
3	DIAGONAL 1 ENTRE CRA 4 Y TRANSVERSAL 1	MARTES - JUEVES - SABADO	06:00 – 14:00	MANUAL
4	PARQUE PRINCIPAL SECTOR IGLESIA	LUNES A SABADO	06:00 – 14:00	MANUAL
5	DIAGONAL 1 ENTRE CALLE 5 Y CRA 4	LUNES - MIERCOLES - VIERNES	06:00 – 14:00	MANUAL
6	DIAGONAL 1 ENTRE CRA 4 Y TRANSVERSAL 1	MARTES - JUEVES - SABADO	06:00 – 14:00	MANUAL
7	AV LAS PALMAS ENTRE CALLE 7 Y DIAG 1	LUNES A SABADO	06:00 – 14:00	MANUAL

FRECUENCIA DE BARRIDO

APS LA JAGUA

- Indicadores Operativos de Barrido.

Cantidad de residuos recogidos en las actividades de barrido y limpieza (RBYL)	8.88 Ton
Longitud Total de Vías Barridas Manualmente (LBMa)	420.88 km

$$\text{Concentración RSBYL (Ton/Km)} = \frac{RBYL}{LB}$$

Concentración RSBYL	8.88 Ton
=	420.88 km

Concentración RSBYL =	0.021 Ton/km
------------------------------	---------------------

> Estadísticas De Barrido.

Km Ejecutados 2026.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
420.88	420.88	420.88	420.88								

HISTÓRICO km BARRIDO 2026

La tabla describe el comportamiento histórico de los kilómetros barridos durante el año 2026; manteniendo un promedio de 420.88 Km / mes.



➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**

Parque Central.





FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P

➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**

Vías Principales.





FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**

Diagonal 1.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**
Avenida Las Palmas.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P

➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**

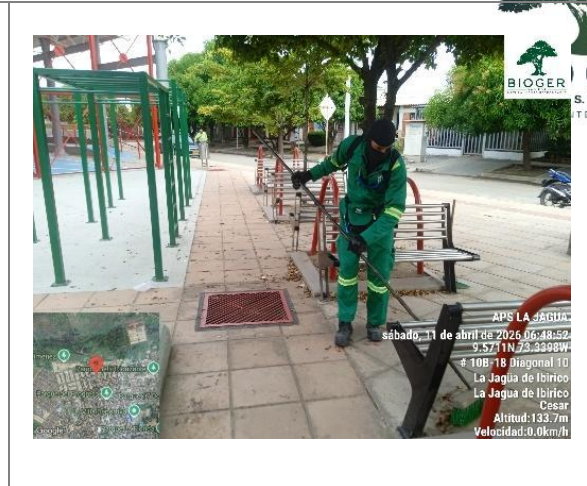
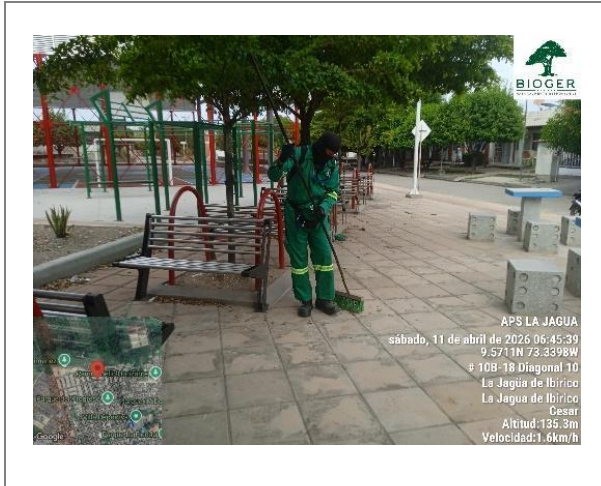
Avenida Juan Ramón



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**

Parque Sororia.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P

➤ Registro Fotográfico Componente de Barrido.

Parque 20 De Julio.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P

➤ Registro Fotográfico Componente de Barrido.

Parque Simón Bolívar.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ Registro Fotográfico Componente de Barrido.



- ☎ NIT. 806006669 8
- 📍 Centro Empresarial Villa Esmeralda Calle 27 #26-335 Locales 4 y 5 (Turbaco, Bolívar) (+57) 318 883 3503
- 📍 CRA 4 # 31-184 Barrio la concordia (La Dorada, Caldas) (+57) 317 371 2033
- 📍 Calle 12 #20-37 Barrio Paraíso, Av 2 de diciembre (Bosconia, Cesar) (+57) 316 525 9861
- 🌐 www.biogersaesp.com
- ✉ bioger@biogersaesp.com

Parque Toscano.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ Registro Fotográfico Componente de Barrido.

Parque Comuneros



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**

Parque 17 de febrero.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ **Registro Fotográfico Componente de Barrido.**

Parque Luis Carlos Galán



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.



- ☎ NIT. 806006669 8
- 📍 Centro Empresarial Villa Esmeralda Calle 27 #26-335 Locales 4 y 5 (Turbaco, Bolívar) (+57) 318 883 3503
- 📍 CRA 4 # 31-184 Barrio la concordia (La Dorada, Caldas) (+57) 317 371 2033
- 📍 Calle 12 #20-37 Barrio Paraíso, Av 2 de diciembre (Bosconia, Cesar) (+57) 316 525 9861
- 🌐 www.biogersaes.com
- ✉ bioger@biogersaes.com

➤ Registro Fotográfico Componente de Barrido.

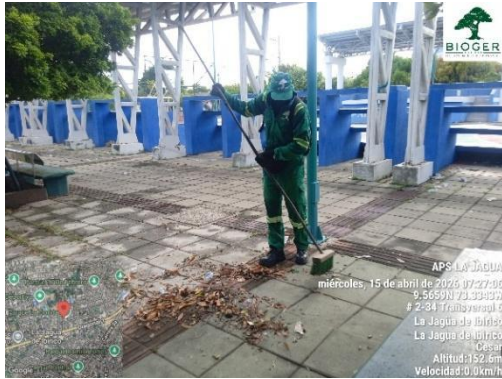
Parque Cinco de Marzo



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P

➤ Registro Fotográfico Componente de Barrido.

Parque La Florida.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ Registro Fotográfico Componente de Canastas.

Canasta Municipales.



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

➤ Registro Fotográfico Componente de Canastas.

Localización de regueros



FUENTE: BIOGER S.A.S. E.S.P.

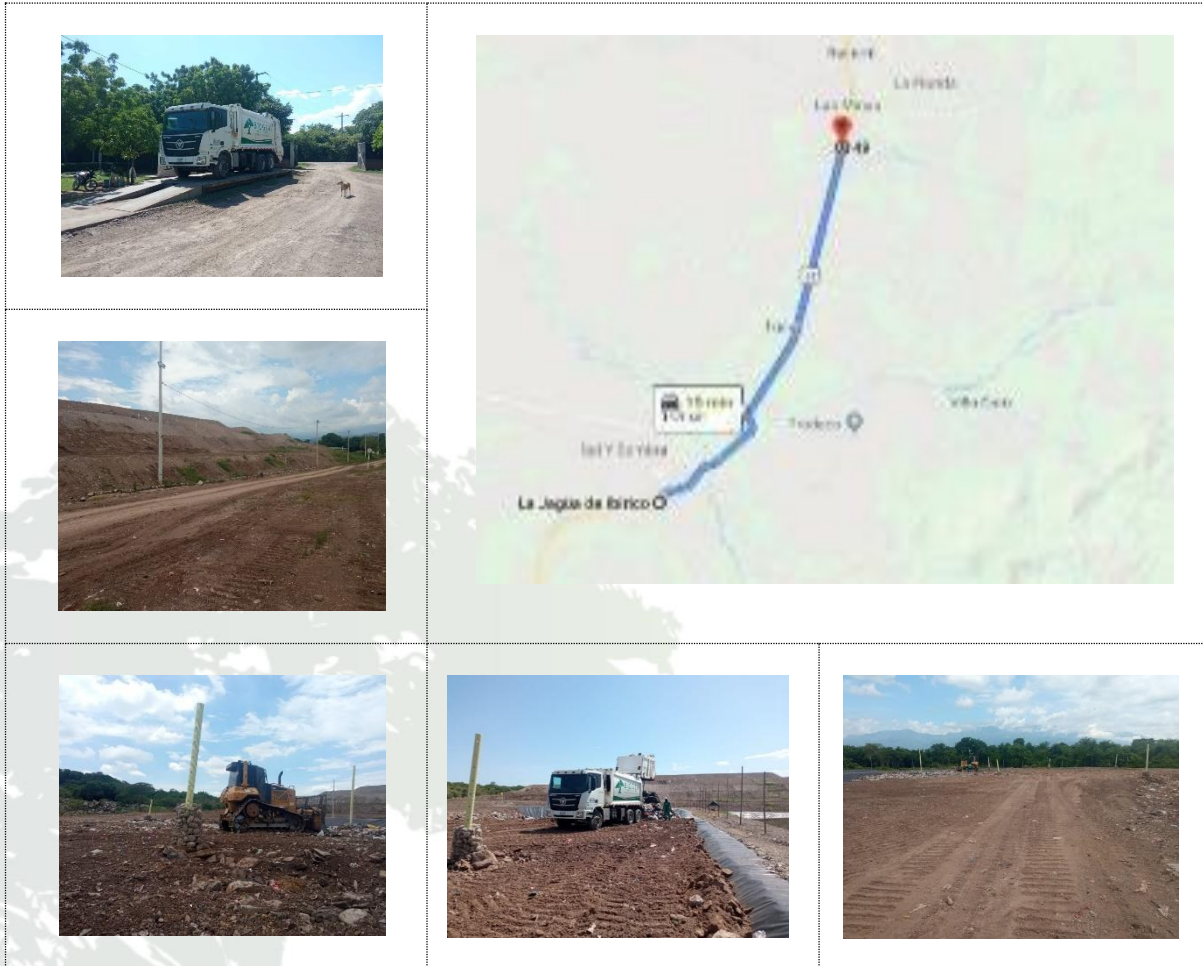
3. Componente De Disposición Final.

Sitio de disposición final: Parque ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos. Becerril – Cesar.

La disposición final de los residuos sólidos provenientes del municipio de **La Jagua de Ibirico** – **Cesar**, se realiza en el Parque ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos,

ubicado en el área rural del municipio de becerril – Cesar a 3,9 Km sobre la vía que conduce al municipio de la Jagua de Ibirico.

UBICACIÓN MUNICIPIO CON RELACIÓN AL
PARQUE AMBIENTAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.



El sitio de disposición final, tiene una vida útil de 20 años según Licencia Ambiental con Resolución No. 0461 del 27 de abril de 2015, modificada mediante Resolución No 0667 del 16 de diciembre de 2024.

TIQUETES DE BASCULA

APS	TICKETS DE BASCULA LA JAGUA - CESAR ABRIL 2026
# TIQUETES	121
# TONELADAS	1.493,25

BIOGER S.A.S. E.S.P.

NIT:806.006.669-8

PARQUE AMBIENTAL BECERRIL

VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.

CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21479

	FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA:	01-abr-26	14:48	30,130.0 Kg	15,730.0 Kg
SALIDA:	01-abr-26	14:59	14,400.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO DESTINO: RELLENO

PLACA: EQY192 COGIGO: D01

ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA

PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21488			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 02-abr-26	03:17	28,480.0 Kg	14,070.0 Kg
SALIDA: 02-abr-26	03:29	14,410.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21491			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 02-abr-26	10:40	29,710.0 Kg	15,570.0 Kg
SALIDA: 02-abr-26	10:58	14,140.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21495			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 02-abr-26	15:29	17,330.0 Kg	7,160.0 Kg
SALIDA: 02-abr-26	15:38	10,170.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21497			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 02-abr-26	18:35	28,670.0 Kg	14,460.0 Kg
SALIDA: 02-abr-26	18:44	14,210.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21500			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 02-abr-26	23:00	17,110.0 Kg	6,880.0 Kg
SALIDA: 02-abr-26	23:19	10,230.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21502			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 03-abr-26	02:30	29,620.0 Kg	15,410.0 Kg
SALIDA: 03-abr-26	02:40	14,210.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21503			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 03-abr-26	11:32	29,200.0 Kg	14,940.0 Kg
SALIDA: 03-abr-26	11:44	14,260.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21508			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 03-abr-26	14:42	17,320.0 Kg	7,030.0 Kg
SALIDA: 03-abr-26	14:52	10,290.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21510			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 03-abr-26	19:30	29,220.0 Kg	14,880.0 Kg
SALIDA: 03-abr-26	19:44	14,340.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21511			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 03-abr-26	21:02	16,840.0 Kg	6,520.0 Kg
SALIDA: 03-abr-26	21:18	10,320.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21515			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 04-abr-26	03:20	28,440.0 Kg	14,110.0 Kg
SALIDA: 04-abr-26	03:30	14,330.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21516			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 04-abr-26	11:46	30,060.0 Kg	15,800.0 Kg
SALIDA: 04-abr-26	11:59	14,260.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21517			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 04-abr-26	13:34	16,800.0 Kg	6,680.0 Kg
SALIDA: 04-abr-26	13:44	10,120.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21522			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 04-abr-26	18:31	29,810.0 Kg	15,760.0 Kg
SALIDA: 04-abr-26	18:48	14,050.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21523			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 04-abr-26	19:01	17,270.0 Kg	7,240.0 Kg
SALIDA: 04-abr-26	19:15	10,030.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21527			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 05-abr-26	03:01	17,590.0 Kg	7,480.0 Kg
SALIDA: 05-abr-26	03:15	10,110.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21530			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 05-abr-26	12:03	29,200.0 Kg	14,080.0 Kg
SALIDA: 05-abr-26	12:15	15,120.0 Kg	
CONDUCTOR: EDISON CASTRO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY241		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21536			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 06-abr-26	13:49	17,420.0 Kg	7,290.0 Kg
SALIDA: 06-abr-26	13:59	10,130.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21538			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 06-abr-26	19:49	16,900.0 Kg	6,750.0 Kg
SALIDA: 06-abr-26	19:59	10,150.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21540			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 06-abr-26	20:44	30,720.0 Kg	15,550.0 Kg
SALIDA: 06-abr-26	20:55	15,170.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE MUEGUES		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY219		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21543			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 07-abr-26	03:02	29,280.0 Kg	14,070.0 Kg
SALIDA: 07-abr-26	03:13	15,210.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE MUEGUES		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY219		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21544			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 07-abr-26	03:34	16,820.0 Kg	6,730.0 Kg
SALIDA: 07-abr-26	03:49	10,090.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21546			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 07-abr-26	09:40	17,070.0 Kg	6,850.0 Kg
SALIDA: 07-abr-26	09:51	10,220.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21547			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 07-abr-26	10:00	29,030.0 Kg	14,920.0 Kg
SALIDA: 07-abr-26	10:12	14,110.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21551			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 07-abr-26	17:02	29,470.0 Kg	15,190.0 Kg
SALIDA: 07-abr-26	17:12	14,280.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21552			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 00-ene-00	18:14	18,220.0 Kg	7,960.0 Kg
SALIDA: 00-ene-00	18:27	10,260.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21557			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 08-abr-26	03:14	28,590.0 Kg	14,340.0 Kg
SALIDA: 08-abr-26	03:26	14,250.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21559			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 08-abr-26	10:00	30,100.0 Kg	14,770.0 Kg
SALIDA: 08-abr-26	10:11	15,330.0 Kg	
CONDUCTOR: YESID CASTRO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY219		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21560			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 08-abr-26	10:20	17,010.0 Kg	6,670.0 Kg
SALIDA: 08-abr-26	10:38	10,340.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21563			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 08-abr-26	18:47	17,610.0 Kg	7,410.0 Kg
SALIDA: 08-abr-26	18:58	10,200.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21565			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 08-abr-26	20:09	29,510.0 Kg	14,240.0 Kg
SALIDA: 08-abr-26	20:21	15,270.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE MUEGUES		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY219		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21569			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 09-abr-26	03:34	30,060.0 Kg	15,030.0 Kg
SALIDA: 09-abr-26	03:44	15,030.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE MUEGUES		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY219		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21571			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 09-abr-26	11:40	16,900.0 Kg	6,840.0 Kg
SALIDA: 09-abr-26	11:51	10,060.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21572			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 09-abr-26	12:01	28,300.0 Kg	14,210.0 Kg
SALIDA: 09-abr-26	12:11	14,090.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21577			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 09-abr-26	19:08	29,550.0 Kg	15,420.0 Kg
SALIDA: 09-abr-26	19:21	14,130.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21579			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 09-abr-26	20:24	17,200.0 Kg	7,080.0 Kg
SALIDA: 09-abr-26	20:37	10,120.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21583			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 10-abr-26	03:43	28,180.0 Kg	14,020.0 Kg
SALIDA: 10-abr-26	03:53	14,160.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21584			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 10-abr-26	12:13	29,610.0 Kg	15,410.0 Kg
SALIDA: 10-abr-26	12:26	14,200.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21587			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 10-abr-26	13:47	17,070.0 Kg	6,850.0 Kg
SALIDA: 10-abr-26	13:58	10,220.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21590			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 10-abr-26	19:40	29,150.0 Kg	14,920.0 Kg
SALIDA: 10-abr-26	19:59	14,230.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21591			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 10-abr-26	20:21	17,470.0 Kg	7,220.0 Kg
SALIDA: 10-abr-26	20:37	10,250.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21593			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 11-abr-26	02:40	28,970.0 Kg	14,700.0 Kg
SALIDA: 11-abr-26	02:49	14,270.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21597			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 11-abr-26	11:20	16,990.0 Kg	6,690.0 Kg
SALIDA: 11-abr-26	11:30	10,300.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21598			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 11-abr-26	11:40	28,780.0 Kg	14,460.0 Kg
SALIDA: 11-abr-26	11:49	14,320.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21602

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 11-abr-26	18:40	29,820.0 Kg	15,480.0 Kg
SALIDA: 11-abr-26	18:50	14,340.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY192 **COGIGO: T02**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21607

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 12-abr-26	03:40	30,080.0 Kg	15,810.0 Kg
SALIDA: 12-abr-26	03:50	14,270.0 Kg	

CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY192 **COGIGO: T02**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21610

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 12-abr-26	12:45	29,410.0 Kg	14,980.0 Kg
SALIDA: 12-abr-26	12:58	14,430.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY192 **COGIGO: T02**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21614

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 13-abr-26	20:05	29,070.0 Kg	14,990.0 Kg
SALIDA: 13-abr-26	20:19	14,080.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY192 **COGIGO: D01**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21619			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 14-abr-26	03:47	29,580.0 Kg	15,100.0 Kg
SALIDA: 14-abr-26	03:59	14,480.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21621			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 14-abr-26	11:33	30,230.0 Kg	15,710.0 Kg
SALIDA: 14-abr-26	11:48	14,520.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21623			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 14-abr-26	18:11	29,800.0 Kg	15,300.0 Kg
SALIDA: 14-abr-26	18:23	14,500.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21625			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 14-abr-26	19:13	29,570.0 Kg	14,220.0 Kg
SALIDA: 14-abr-26	19:25	15,350.0 Kg	
CONDUCTOR: OMAR GOMEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY241		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21628

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 15-abr-26	03:06	30,020.0 Kg	14,700.0 Kg
SALIDA: 15-abr-26	03:19	15,320.0 Kg	

CONDUCTOR: OMAR GOMEZ DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY241 COGIGO: T02
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21630

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 15-abr-26	03:36	28,670.0 Kg	14,190.0 Kg
SALIDA: 15-abr-26	03:46	14,480.0 Kg	

CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY192 COGIGO: T02
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21631

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 15-abr-26	10:35	16,980.0 Kg	6,740.0 Kg
SALIDA: 15-abr-26	10:46	10,240.0 Kg	

CONDUCTOR: JORGE AGUAS DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY285 COGIGO: D01
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21632

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 15-abr-26	10:40	29,500.0 Kg	15,280.0 Kg
SALIDA: 15-abr-26	10:51	14,220.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY192 COGIGO: D01
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21637			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 15-abr-26	17:40	29,620.0 Kg	15,350.0 Kg
SALIDA: 15-abr-26	17:50	14,270.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21638			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 15-abr-26	18:45	17,340.0 Kg	7,050.0 Kg
SALIDA: 15-abr-26	18:55	10,290.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21642			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 16-abr-26	02:16	17,430.0 Kg	7,100.0 Kg
SALIDA: 16-abr-26	02:34	10,330.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21645			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 16-abr-26	03:41	29,120.0 Kg	14,770.0 Kg
SALIDA: 16-abr-26	03:54	14,350.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21646			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 16-abr-26	10:23	17,920.0 Kg	7,910.0 Kg
SALIDA: 16-abr-26	10:35	10,010.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21647			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 16-abr-26	11:42	28,490.0 Kg	14,230.0 Kg
SALIDA: 16-abr-26	11:53	14,260.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21651			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 16-abr-26	17:10	17,940.0 Kg	7,860.0 Kg
SALIDA: 16-abr-26	17:24	10,080.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21653			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 16-abr-26	19:45	29,320.0 Kg	15,290.0 Kg
SALIDA: 16-abr-26	19:59	14,030.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21656			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 17-abr-26	02:15	17,700.0 Kg	7,640.0 Kg
SALIDA: 17-abr-26	02:26	10,060.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21659			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 17-abr-26	11:43	29,050.0 Kg	14,960.0 Kg
SALIDA: 17-abr-26	11:55	14,090.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21660			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 17-abr-26	13:46	17,430.0 Kg	7,330.0 Kg
SALIDA: 17-abr-26	13:55	10,100.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21664			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 17-abr-26	18:48	29,500.0 Kg	15,360.0 Kg
SALIDA: 17-abr-26	18:59	14,140.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21670

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 18-abr-26	03:34	29,460.0 Kg	15,300.0 Kg
SALIDA: 18-abr-26	03:44	14,160.0 Kg	

CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY192 **COGIGO: T01**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21671

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 18-abr-26	10:11	29,300.0 Kg	15,090.0 Kg
SALIDA: 18-abr-26	10:47	14,210.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY192 **COGIGO: D02**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21672

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 18-abr-26	13:48	17,770.0 Kg	7,560.0 Kg
SALIDA: 18-abr-26	13:58	10,210.0 Kg	

CONDUCTOR: JORGE AGUAS **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY285 **COGIGO: D02**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21675

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 18-abr-26	18:39	28,650.0 Kg	14,430.0 Kg
SALIDA: 18-abr-26	18:48	14,220.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO **DESTINO: RELLENO**
PLACA: EQY192 **COGIGO: T02**
ORIGEN: LA JAGUA **PROVEEDOR: LA JAGUA**
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21682			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 19-abr-26	03:45	28,880.0 Kg	14,620.0 Kg
SALIDA: 19-abr-26	03:56	14,260.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21683			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 19-abr-26	12:46	29,920.0 Kg	14,600.0 Kg
SALIDA: 19-abr-26	12:56	15,320.0 Kg	
CONDUCTOR: EDISON CASTRO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY241		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21688			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 20-abr-26	14:24	29,590.0 Kg	14,320.0 Kg
SALIDA: 20-abr-26	14:35	15,270.0 Kg	
CONDUCTOR: EDISON CASTRO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY241		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21689			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 20-abr-26	15:10	29,330.0 Kg	15,160.0 Kg
SALIDA: 20-abr-26	15:20	14,170.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21691			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 20-abr-26	21:20	29,460.0 Kg	14,290.0 Kg
SALIDA: 20-abr-26	21:33	15,170.0 Kg	
CONDUCTOR: OMAR GOMEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY241		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21693			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 21-abr-26	01:39	29,080.0 Kg	15,010.0 Kg
SALIDA: 21-abr-26	01:48	14,070.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21696			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 21-abr-26	09:00	29,440.0 Kg	15,360.0 Kg
SALIDA: 21-abr-26	09:12	14,080.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21697			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 21-abr-26	13:02	17,440.0 Kg	7,350.0 Kg
SALIDA: 21-abr-26	13:15	10,090.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21701			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 21-abr-26	17:00	28,310.0 Kg	14,180.0 Kg
SALIDA: 21-abr-26	17:16	14,130.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21702			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 21-abr-26	20:41	16,890.0 Kg	6,740.0 Kg
SALIDA: 21-abr-26	20:51	10,150.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21706			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 22-abr-26	02:26	29,030.0 Kg	14,840.0 Kg
SALIDA: 22-abr-26	02:36	14,190.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21709			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 22-abr-26	10:36	29,730.0 Kg	15,530.0 Kg
SALIDA: 22-abr-26	10:47	14,200.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21711			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 22-abr-26	14:38	17,850.0 Kg	7,640.0 Kg
SALIDA: 22-abr-26	14:49	10,210.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21714			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 22-abr-26	19:19	28,820.0 Kg	14,570.0 Kg
SALIDA: 22-abr-26	19:31	14,250.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21721			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 23-abr-26	03:48	29,060.0 Kg	14,790.0 Kg
SALIDA: 23-abr-26	03:59	14,270.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21722			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 23-abr-26	11:26	28,970.0 Kg	14,640.0 Kg
SALIDA: 23-abr-26	11:35	14,330.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21726			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 23-abr-26	15:53	17,220.0 Kg	6,950.0 Kg
SALIDA: 23-abr-26	16:05	10,270.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21727			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 23-abr-26	19:33	28,820.0 Kg	14,530.0 Kg
SALIDA: 23-abr-26	19:44	14,290.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21731			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 24-abr-26	03:03	29,130.0 Kg	15,090.0 Kg
SALIDA: 24-abr-26	03:16	14,040.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21733			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 24-abr-26	11:16	29,350.0 Kg	15,300.0 Kg
SALIDA: 24-abr-26	11:25	14,050.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21736			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 24-abr-26	15:48	17,390.0 Kg	7,310.0 Kg
SALIDA: 24-abr-26	15:58	10,080.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21738			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 24-abr-26	20:05	29,120.0 Kg	15,020.0 Kg
SALIDA: 24-abr-26	20:18	14,100.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21741			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 25-abr-26	03:03	29,360.0 Kg	15,240.0 Kg
SALIDA: 25-abr-26	03:13	14,120.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21743			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 25-abr-26	11:50	28,630.0 Kg	14,480.0 Kg
SALIDA: 25-abr-26	11:59	14,150.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21747			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 25-abr-26	16:46	17,740.0 Kg	7,550.0 Kg
SALIDA: 25-abr-26	16:58	10,190.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21748			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 25-abr-26	19:19	29,380.0 Kg	15,170.0 Kg
SALIDA: 25-abr-26	19:29	14,210.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21754			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 26-abr-26	03:43	28,570.0 Kg	14,330.0 Kg
SALIDA: 26-abr-26	03:53	14,240.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21756			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 26-abr-26	15:02	31,100.0 Kg	14,800.0 Kg
SALIDA: 26-abr-26	15:12	16,300.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21759			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 27-abr-26	09:30	29,580.0 Kg	15,300.0 Kg
SALIDA: 27-abr-26	09:41	14,280.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21760			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 27-abr-26	13:20	17,860.0 Kg	7,570.0 Kg
SALIDA: 27-abr-26	13:37	10,290.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21763			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 27-abr-26	18:45	28,860.0 Kg	14,740.0 Kg
SALIDA: 27-abr-26	18:55	14,120.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21766			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 28-abr-26	02:04	29,100.0 Kg	14,780.0 Kg
SALIDA: 28-abr-26	02:23	14,320.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21767			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 28-abr-26	11:40	17,470.0 Kg	7,120.0 Kg
SALIDA: 28-abr-26	11:51	10,350.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21768			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 28-abr-26	12:00	32,100.0 Kg	15,880.0 Kg
SALIDA: 28-abr-26	12:11	16,220.0 Kg	
CONDUCTOR: RAUL AREVALO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: LSX032		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21769			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 28-abr-26	17:00	17,620.0 Kg	7,350.0 Kg
SALIDA: 28-abr-26	17:12	10,270.0 Kg	
CONDUCTOR: MIGUEL JAIME		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21772			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 28-abr-26	19:29	30,730.0 Kg	14,570.0 Kg
SALIDA: 28-abr-26	19:39	16,160.0 Kg	
CONDUCTOR: MAURICIO MORENO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: LSX032		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21775			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 29-abr-26	02:10	30,270.0 Kg	14,240.0 Kg
SALIDA: 29-abr-26	02:19	16,030.0 Kg	
CONDUCTOR: MAURICIO MORENO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: LSX032		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21779			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 29-abr-26	10:00	29,460.0 Kg	15,390.0 Kg
SALIDA: 29-abr-26	10:09	14,070.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21781			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 29-abr-26	13:39	17,220.0 Kg	7,130.0 Kg
SALIDA: 29-abr-26	13:49	10,090.0 Kg	
CONDUCTOR: JORGE AGUAS		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY285		COGIGO: D01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21785			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 29-abr-26	18:32	29,820.0 Kg	15,690.0 Kg
SALIDA: 29-abr-26	18:44	14,130.0 Kg	
CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T01	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21789

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 30-abr-26	02:14	28,340.0 Kg	14,180.0 Kg
SALIDA: 30-abr-26	02:26	14,160.0 Kg	

CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY192 COGIGO: T01
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21792

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 30-abr-26	08:30	28,870.0 Kg	14,670.0 Kg
SALIDA: 30-abr-26	08:41	14,200.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY192 COGIGO: D02
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21795

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 30-abr-26	13:45	17,090.0 Kg	6,850.0 Kg
SALIDA: 30-abr-26	13:57	10,240.0 Kg	

CONDUCTOR: JORGE AGUAS DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY285 COGIGO: D02
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P.
NIT:806.006.669-8
PARQUE AMBIENTAL BECERRIL
VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2.
CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

N° DE REGISTRO: 21797

FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 30-abr-26	16:10	29,340.0 Kg	15,090.0 Kg
SALIDA: 30-abr-26	16:29	14,250.0 Kg	

CONDUCTOR: CARLOS BOLAÑO DESTINO: RELLENO
 PLACA: EQY192 COGIGO: T02
 ORIGEN: LA JAGUA PROVEEDOR: LA JAGUA
 PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS

OBSERVACIONES:

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 21803			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 30-abr-26	23:44	28,500.0 Kg	14,240.0 Kg
SALIDA: 30-abr-26	23:55	14,260.0 Kg	
CONDUCTOR: RAFAEL FERNANDEZ		DESTINO: RELLENO	
PLACA: EQY192		COGIGO: T02	
ORIGEN: LA JAGUA		PROVEEDOR: LA JAGUA	
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 0			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 00-ene-00	00:00	0.0 Kg	0.0 Kg
SALIDA: 00-ene-00	00:00	0.0 Kg	
CONDUCTOR: 00:00		DESTINO: RELLENO	
PLACA:		0	COGIGO: 0
ORIGEN:		0	PROVEEDOR: 0
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			


BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 0			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 00-ene-00	00:00	0.0 Kg	0.0 Kg
SALIDA: 00-ene-00	00:00	0.0 Kg	
CONDUCTOR: 00:00		DESTINO: RELLENO	
PLACA:		0	COGIGO: 0
ORIGEN:		0	PROVEEDOR: 0
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

BIOGER S.A.S. E.S.P. NIT:806.006.669-8 PARQUE AMBIENTAL BECERRIL VIA BECERRIL - LA JAGUA Km 2. CONTROL DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
N° DE REGISTRO: 0			
FECHA	HORA	PESO	PESO NETO
ENTRADA: 00-ene-00	00:00	0.0 Kg	0.0 Kg
SALIDA: 00-ene-00	00:00	0.0 Kg	
CONDUCTOR: 00:00		DESTINO: RELLENO	
PLACA:		0	COGIGO: 0
ORIGEN:		0	PROVEEDOR: 0
PRODUCTO: RESIDUOS SOLIDOS			
OBSERVACIONES:			

INFORME GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL



LA JAGUA DE IBIRÍCO – CESAR. ABRIL – 2026.

		PROGRAMA DE GESTION SOCIAL BIOGER S.A.S. E.S.P. REGIONAL CESAR PLANIFICACIÓN Y/O DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE EL MES VIGENCIA - 2025		
NOMBRE DEL MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARÁ LA ACTIVIDAD:		LA JAGUA DE IBIRICO		
PERIODO (MES) QUE SE EJECUTARÁ LA ACTIVIDAD:		abr-26		
MUNICIPIO	PROGRAMAS / CAMPAÑAS	ACTIVIDAD A REALIZAR EN ESTE PERIODO (SI/NO)	LUGAR/SECTOR/BARRIO	CANTIDADES A REALIZAR POR EL MES
LA JAGUA DE IBIRICO	3.2.1.1. • Campañas de comunicación dirigidas a los usuarios indisciplinados.	SI	BARRIO BELLO HORIZONTE-BRISAS DEL NORTE	2
	3.2.1.2. • Campañas directas a Generadores Residenciales.	SI	BARRIO CENTRO-MALVINAS	2
	3.2.1.3. • Programas Orientados a los Grandes Productores, Restaurantes, Establecimientos Comerciales.	SI	HOTEL Y RESTAURANTE BAPA	2
	3.2.2.1. • Programa con los Centros Educativos para promover el Reciclaje y la Separación en la Fuente.	NO	N/A	N/A
	3.2.2.2. • Campañas de Limpieza y toma de Parques.	SI	PARQUE LOS COMUNEROS	1
	3.2.2.3. • Campañas Civicas y Sociales con los Recuperadores.	NO	N/A	N/A
	3.2.3.1 • Relaciones Interinstitucionales y Diseño de Campañas Educativas para promover el Reciclaje y la Separación en la Fuente.	NO	N/A	N/A
	3.2.3.2. • Relación con Medios de Comunicación. Creaciones de Paginas y las Redes Sociales.	SI	GRUPO DE WHATSAPP, INSTAGRAM Y FACEBOOK	1
	3.2.3.3. • Campañas Ordinarias y Extraordinarias de Comunicación Relevante.	SI	TODO EL MUNICIPIO Y/O EL BARRIO QUE PRESENTA EL HECHO RELEVANTE	LAS NECESARIAS
	3.2.4.1. • Campaña Social de Atención al Cliente. Programa "Conoce el cobro de tu servicio de Aseo BIOGER".	SI	BARRIO SAN JOSE-SIMON BOLIVAR	2
3.2.4.2. • Mecanismos de Defensa en las Sedes de BIOGER S.A.S. E.S.P.	SI	BARRIO NUEVO AMANECER-OFICINA DEL TRANSITO	2	

3.2.1.1. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS USUARIOS INDISCIPLINADOS.



VIGENCIA
ABRIL - 2026

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar

Día Inicio: 02 de Marzo de 2026.

Día de Finalización: 04 de Marzo de 2026.

Hora: (8:00 Am – 12:30 Pm) (2:00 Pm – 4:00 Pm).

Lugar: Bello Horizonte – Brisas del Norte en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.1.1. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A USUARIOS INDISCIPLINADOS

Población Objeto /Comunidad: Usuarios que presentan en la actualidad conductas inapropiadas con relación al buen manejo de los residuos sólidos en el área de cobertura urbana donde ejercemos prestación del servicio.

OBJETIVO:

La campaña tiene como finalidad, crear conciencia del manejo correcto y ordenado de los residuos, usando como herramienta pedagógica la socialización del comparendo ambiental y de manera simultánea las visitas de inspección para llamar la atención de las conductas inadecuadas. Lo que se quiere con el programa, es mitigar la contaminación ambiental, producida por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, y así crear hábitos de cultura ciudadana.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Realizar campañas informativas donde se evidencie la importancia del manejo de los residuos sólidos. Hacer entrega de Folletos, volantes informativos de horario y frecuencia de recolección. Realizar Charlas educativas, sobre la socialización del código de policía, realizar visitas de inspección puerta a puerta.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie las campañas informativas sobre la importancia del manejo de los residuos sólidos. Igual forma se entregarán Folletos, volantes informativos de horario y frecuencia de recolección. Seguidamente como complementación se Realizarán Charlas educativas, sobre la socialización del código de policía, todo lo anterior con la realización de visitas de inspección puerta a puerta.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de lograr los objetivos mencionados se procederá a realizar visitas en los sectores donde evidenciamos inadecuadas prácticas ambientales para socializar y capacitar a la población sobre aspectos relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos y hacer entrega de folletos ilustrativos con el propósito de sensibilizar a los usuarios para promocionar la buena cultura ciudadana.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestor Social.
- Transporte.
- Afiches Informativos dirigidos a los Usuarios Indisciplinados (volante físico y/o folletos Digital en Formato QR).

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Este Informe donde se evidencie la socialización de las campañas realizadas en las diferentes áreas de cobertura.

SOPORTE DE MATERIALES PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Cronograma de Actividades.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.

➤ Otros Documentos.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

Se realizó una campaña de comunicación y sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos. Durante la actividad se brindó información clara sobre la importancia de depositar correctamente los residuos ordinarios, reciclables y especiales, resaltando la responsabilidad compartida que tienen los usuarios en la prevención de riesgos para el personal operativo encargado de la recolección. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de respetar los horarios y puntos establecidos para la entrega de basuras, evitando generar desorden y condiciones inseguras en las áreas comunes.

De manera especial, se abordó el manejo seguro de residuos corto punzantes como vidrios rotos, vasos partidos, latas y otros elementos que puedan causar lesiones. La actividad tomó mayor relevancia debido al reciente accidente laboral presentado con un operario, quien sufrió una cortadura al manipular una bolsa que contenía un vaso partido depositado sin ninguna protección.

Frente a esta situación, se orientó a los usuarios sobre la forma correcta de empacar estos residuos, recomendando envolverlos en material resistente, marcarlos adecuadamente y entregarlos separados de la basura común. Con esta jornada se buscó generar conciencia ciudadana, prevenir nuevos incidentes y promover una cultura de respeto hacia el personal de aseo.

➤ **Registros Fotográficos.**



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.

➤ **Registros Fotográficos.**



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Brisas del Norte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.

➤ **Registros Fotográficos.**



Bello Horizonte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



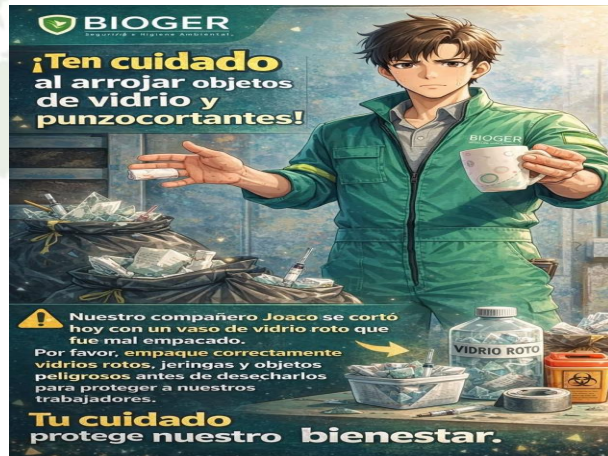
Bello Horizonte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Bello Horizonte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.



Bello Horizonte

Sensibilización dirigida a los usuarios que presentan conductas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en el manejo, separación y presentación segura de los desechos.

➤ Registro de Asistencia.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

BIOGER
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

AREA COMERCIAL Y SOCIAL

DIVULGACION CAPACITACION MOTIVO: CHARLA

MUNICIPIO: La Unión de Toluca
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Campaña o reuniones Indisciplinadas
 LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Brisas del norte - bello horizonte
 FECHA INICIAL: 20-04-26
 FECHA FINAL: 27-04-26
 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Socializar a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos contigüantes.

NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	No CELULAR	FIRMA
Shilly Salazar S.		B. horizonte		Shilly S.
MICHEL MORA	Toruca #12-28	Brisas del norte		MICHEL
Graciela J Guarán	Dig 20 #6-81	Brisas del norte		Graciela
Fátima Escobar		Brisas del norte		Fátima Escobar
Nilley Cabana		Brisas del norte		Nilley Cabana
Albeinis Tijeras	Dig 2 #4-45	Brisas del norte		Albeinis Tijeras
Nellys Clavijo		Brisas del norte		Nellys Clavijo
Edithen Clavijo		Bello horizonte		Edithen
Margelis Gomez		Bello horizonte		Margelis
Nayelis Umilho		Bello horizonte		NAYELIS
Jonathan Jimenez		Bello horizonte		Jonathan Jimenez
Rosmeiry Mendez		Bello horizonte		Rosmeiry M.

FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

➤ Otros Documentos.

Folleto Informativo.





BIOGER
S.A.S.E.S.P.
NATURALMENTE RESPONSABLE
Campaña Gestión Social



¡Sé un usuario disciplinado!

Fomenta la cultura ciudadana

El no cumplimiento del deber ciudadano, conlleva acciones sancionables, estipuladas en el Código de Policía Nacional.

-  No mezcles residuos cortopunzantes con residuos comunes.
-  Debes presentar, únicamente residuos ORDINARIOS.
-  Presenta tus residuos, exclusivamente en el horario y frecuencia establecida para tu lugar de residencia.

Tener un Servicio de Aseo Público de calidad, es **COMPROMISO DE TODOS.**

Síguenos →

 biogerc_

 Biogerc SAS ESP

 www.biogersaesp.com

➤ Otros Documentos.

Folleto Informativo de Canales de Atención Municipio de La Jagua de Ibiríco – Cesar.

Conoce nuestros canales de atención al usuario

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Calle 6 #3A-79 / La Jagua, Cesar.

HORARIOS
De lunes a viernes
7:30 a.m. a 12:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

(+57) 315 431 8473
Llámanos o escríbenos vía WhatsApp

Correo electrónico
lajaguadeibirico@biogersaesp.com

Visita nuestra página web
www.biogersaesp.com

Síguenos en redes sociales

Bioger_

Bioger SAS ESP

LA JAGUA

RUTAS DE RECOLECCIÓN

Lunes y jueves
LA Y, PARAISO, 5 DE MARZO MALVINAS, CAMILO TORRES, OVELIO JIMENEZ, CENTRO, SIMON BOLIVAR, SANTANDER, SAN JOSE, BELLA CHELSEE, MANANTIAL, CARBOANDES, PEDRO CASTRO, CALLE 20 DE JULIO.

Martes y viernes
TOSCANO, TIBURON, JUAN RAMON, NUEVO MILENIO, URB. ALTOS DE LA MINA, URB. NANCY LOBO, URB. SORORIA, URB. RUMJALDO AVILA.

Miércoles y sábado
FLORIDA, COMUNEROS, 20 DE NOVIEMBRE, BOSQUE, 17 DE FEBRERO, GALAN, GALANCITO, NUEVO AMANECER, BELLO HORIZONTE, PROGRESO, VILLA ESPERANZA, BRISAS DEL NORTE.

➤ **Otros Documentos.**

¡CUIDEMOS A QUIENES NOS CUIDAN!

Manejo adecuado de RESIDUOS CORTOPUNZANTES

¿Qué son los residuos cortopunzantes?



Agujas y jeringas Lancetas de glucosa Cuchillas y bisturís Ampolletas y vidrios rotos Hojas de afeitar



Por qué NO deben ir en la basura común?

Pueden causar **ACCIDENTES GRAVES** a los recolectores.

Pinchazos, cortes e infecciones laborales.



¿Cómo desecharlos correctamente?

1 No los tires sueltos en la basura.

2 Usa un envase rígido:

- Botella plástica
- Envase de detergente



3 Marca el envase:

"RESIDUOS CORTOPUNZANTES - PELIGRO"

4 Llévelo a un punto de recolección.



Tu responsabilidad salva vidas

Separar los residuos cortopunzantes protege a los trabajadores de aseo y a tu comunidad.

¡Entre todos podemos prevenir accidentes!



3.2.1.2. CAMPAÑAS DIRECTA A GENERADORES RESIDENCIALES.



VIGENCIA
ABRIL - 2026

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar.

Día Inicio: 06 de Abril de 2026.

Día de Finalización: 08 de Abril de 2026.

Hora: (8:00 Am – 12:30 Pm) (2:00 Pm – 4:00 Pm).

Lugar: Centro - Malvinas en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.1.2. CAMPAÑAS DIRECTAS A GENERADORES RESIDENCIALES.

Población Objeto /Comunidad: Usuarios Generadores de uso residencial del municipio de La Jagua de Ibirico donde se presentan los residuos sólidos en el área de cobertura Urbana.

OBJETIVO:

Esta actividad consiste en la realización de visitas, en los diferentes barrios de la localidad con la finalidad de mantener mayor cercanía con los usuarios y la empresa escuchando sus inquietudes y satisfacción en la prestación del servicio de aseo. Con lo anterior se pretende generar consciencia de la manera adecuada de la presentación de los residuos sólidos e inculcar la disciplina de limpieza y barrido fomentando la cultura de aseo. Crear slogan que identifiquen las campañas lideradas dentro de ella, “**BIOGER EN TU BARRIO**”.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Realizar socialización puerta a puerta de las frecuencias y los horarios de prestación del servicio, presentación y almacenamiento de los residuos sólidos recolectados en los tiempos oportunos, Utilizar mecanismos ilustrativos como Folletos de sensibilización puerta a puerta sobre el manejo adecuado que se le debe dar a los residuos sólidos., Concertar la adecuada recolección y disciplina de barrido y la limpieza “hacia dentro” fomentando la cultura de aseo y buenos hábitos en el manejo de residuos sólidos., Realizar Charlas educativas, sobre el del código de policía y a las sanciones que está incurriendo con el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie las socializaciones puerta a puerta de las frecuencias y los horarios de prestación del servicio,

presentación y almacenamiento de los residuos sólidos recolectados en los tiempos oportunos, Utilizar mecanismos ilustrativos como Folletos de sensibilización puerta a puerta sobre el manejo adecuado que se le debe dar a los residuos sólidos., Concertar la adecuada recolección y disciplina de barrido y la limpieza “hacia dentro” fomentando la cultura de aseo y buenos hábitos en el manejo de residuos sólidos., Realizar Charlas educativas, sobre el del código de policía y a las sanciones que está incurriendo con el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

METODOLOGIA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

El Gestor Social, se trasladará a los barrios con el fin de realizar visitas casa a casa y hacer entrega de volantes y folletos informativos donde se dé a conocer la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos, horarios, frecuencias y rutas, con la finalidad de concientizar a los usuarios de la importancia del uso del servicio y mantener sus entornos libres de contaminaciones.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestor Social
- Transporte.
- Afiches Informativos dirigidos a los Usuarios Residenciales (Volante físico y/o folletos Digital en Formato QR).

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Informe donde se evidencié la socialización de las campañas realizadas a Generadores de Residenciales.

SOPORTE DE MATERIALES / PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Cronograma de Actividades.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.
- Otros Documentos.
- Canales de Atención.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

Se realizó una campaña de comunicación directa dirigida a los generadores residenciales, orientada a fortalecer la cultura ciudadana frente al manejo adecuado de los residuos sólidos desde el hogar. Durante la actividad se brindó información sobre la correcta separación en la fuente, la importancia de clasificar los residuos ordinarios, reciclables y orgánicos, así como la necesidad de utilizar bolsas en buen estado y presentarlas en los horarios establecidos para la recolección. Asimismo, se recordó a los residentes que una disposición responsable contribuye al orden, la limpieza de las zonas comunes y la protección del medio ambiente.

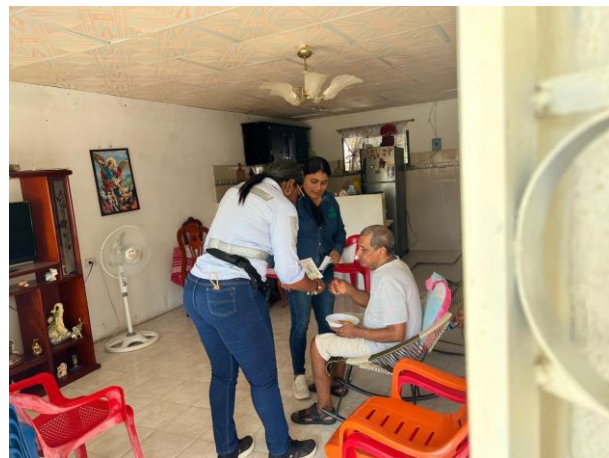
De igual manera, se hizo énfasis en la presentación segura de residuos especiales y corto punzante como vidrios rotos, envases quebrados, latas abiertas y objetos que puedan representar peligro para el personal operativo. Se explicó que estos elementos deben ser empacados en recipientes resistentes o envueltos adecuadamente antes de ser entregados, evitando depositarlos directamente en bolsas comunes. Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.

➤ **Registros Fotográficos.**



Centro

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Centro

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Centro

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Centro

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.

➤ **Registros Fotográficos.**



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.

➤ **Registros Fotográficos.**



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.



Malvinas

Con esta campaña se buscó sensibilizar a los usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, prevenir accidentes laborales y fomentar hábitos seguros y sostenibles dentro de la comunidad.

➤ Registro de Asistencia.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

AREA COMERCIAL Y SOCIAL DIVULGACION CAPACITACION MOTIVO: CHARLA

MUNICIPIO: La Jirga de Tabaco


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Campaña a Generadores Residenciales

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Centro - Malvinas

FECHA INICIAL: 01-04-26 **FECHA FINAL:** 08-04-26

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Sensibilizar a usuarios residenciales sobre su responsabilidad como generadores, para prevenir accidentes y fomentar hábitos seguros.

NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	No CELULAR	FIRMA
Lucia Perez		Centro		Lucia
Carlos Vega		Centro		Carlos
Francisco Perez		Centro		Francisco
Yolima		Centro		Yolima
Arturo Fernandez		Malvinas		Arturo F.
Ladith Fallaves		Malvinas		no-firma
Andres Ferrando		Malvinas		Andres
Claudia Vega		Malvinas		Claudia
Esther Ortiz		Malvinas		Esther
Adriana		Malvinas		Adriana
Carlos Arturo		Centro		no-firma
Esteban		Centro		Esteban


 FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

➤ **Otros Documentos.**

Folleto Informativo Usuarios Generadores de uso Residencial.



➤ **Otros Documentos.**

Folleto Informativo Usuarios Generadores de uso Residencial.

BIOGER
NATURALMENTE RESPONSABLE

**NO UTILICES
BOLSAS ROJAS
PARA DISPONER
RESIDUOS
ORDINARIOS**

Según el código nacional de colores para disposición de residuos, las bolsas y canecas de color **rojo** se emplean para depositar residuos de tipo **HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS:**

<p>Residuos con riesgo biológico o infeccioso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biosanitarios • Anatomopatológicos 	<p>Residuos con riesgo químico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envases de fármacos • Fármacos vencidos • Reactivos (formol, Xilol) • Presurizados • Citotóxicos
--	--

Cortopunzantes

- Bisturí
- Agujas
- Cuchillas
- Restos de ampollas

Sé un usuario responsable
**Desecha tus
residuos
ordinarios
en bolsas
NEGRAS**

- **Otros Documentos.**
Folleto Informativo sobre Residuos Corto punzantes.

PROMOVAMOS LA CULTURA CIUDADANA

Lo que debes saber sobre RESIDUOS CORTOPUNZANTES



¿QUÉ SON RESIDUOS CORTOPUNZANTES? 

Son objetos que pueden cortar o penetrar la piel como: agujas hipodérmicas, bisturís, tijeras, cuchillos, vidrios rotos, alfileres o punzones, entre otros.

¿POR QUÉ SON PELIGROSOS?

Los accidentes con estos elementos pueden causar heridas graves, infecciones, transmisión de enfermedades como Hepatitis B, C y VIH (en entornos clínicos) 

¿CÓMO PREVENIR ACCIDENTES? 

- Uso adecuado de guantes y equipo de protección
- Desecha materiales en contenedores especiales (rígidos y rotulados)
- Manipula los objetos con atención y sin distracciones
- No dejes objetos cortopunzantes sueltos o sin envolver.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTES?

- Lávate inmediatamente la herida con agua y jabón
- No frotes ni aprietes la herida
- Informa al responsable o supervisor
- Busca atención médica lo antes posible
- Realiza seguimiento según indicaciones médicas

NO dispongas residuos cortopunzantes sin antes asegurarte de que están cubiertos y no afectarán en su manipulación.



www.biogersaesp.com

3.2.1.3. PROGRAMAS ORIENTADOS A LOS GRANDES PRODUCTORES, RESTAURANTES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.



**VIGENCIA
ABRIL – 2026**

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar.

Día Inicio: 09 de Abril de 2026.

Día de Finalización: 10 de Abril de 2026.

Hora: (8:00 Am – 12:30 Pm) (2:00 Pm – 4:00 Pm).

Lugar: Hotel y restaurante Bapa en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.1.3. PROGRAMAS ORIENTADOS A LOS GRANDES PRODUCTORES, RESTAURANTES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

Población Objeto /Comunidad: Usuarios y/o propietarios de locales comerciales, restaurantes, Industria, del sector del comercial del municipio donde se presentan los residuos sólidos en el área de cobertura Urbana.

OBJETIVO:

A través de actividades informativas y de sensibilización a comerciantes y vendedores ambulantes, se les indica la importancia de usar adecuadamente las Cestas públicas (Si existen), y de sacar los residuos únicamente en los horarios establecidos por la empresa prestadora del servicio de aseo al frente del establecimiento y debidamente organizados. El Propósito de dichas actividades, es crear conciencia de manejo responsable de los residuos sólidos y la separación en la fuente, buscando disminuir los residuos que son llevados al relleno sanitario contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Se realizaran las actividades de socialización puerta a puerta de las frecuencias y los horarios de prestación del servicio, presentación y almacenamiento de los residuos sólidos recolectados en los tiempos oportunos., Utilizar mecanismos ilustrativos como Folletos de sensibilización, sobre el manejo adecuado que se le debe dar a los residuos sólidos., Concertar la adecuada recolección y disciplina de barrido y la limpieza “hacia el interior del predio” fomentando la cultura de aseo y buenos hábitos en el manejo de residuos sólidos., Realizar Charlas educativas, sobre el del código de policía y a las sanciones que está incurriendo con el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie la socialización puerta a puerta de las frecuencias y los horarios de prestación del servicio, presentación y almacenamiento de los residuos sólidos recolectados en los tiempos oportunos., Utilizar mecanismos ilustrativos como Folletos de sensibilización, sobre el manejo adecuado que se le debe dar a los residuos sólidos., Concertar la adecuada recolección y disciplina de barrido y la limpieza “hacia el interior del predio” fomentando la cultura de aseo y buenos hábitos en el manejo de residuos sólidos., Realizar Charlas educativas, sobre el del código de policía y a las sanciones que está incurriendo con el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

METODOLOGIA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

Para el logro de los objetivos anteriormente plasmado, se deben realizar visitas y Capacitación a pequeños y grandes generadores, plazas de mercado y restaurantes, entre otros, inculcando las prácticas de separación en la fuente y reciclaje. Se pretende con ello, entrega de volantes informativos en aras de socializar los horarios y frecuencias de recolección y se trataran temas sancionatorios para aquellos suscriptores y/o usuarios que de manera sistemática infrinjan las normas ambientales que conlleven a la instauración de comparendos ambientales. Sumado a lo anterior, se realizarán Visitas periódicas y personalizadas a los locales comerciales entregando volante informativos

alusivos el manejo de residuos sólidos peligrosos y domiciliarios. Se les informará sobre características generales del servicio, la cultura de aseo, normatividad, deberes, derechos, servicios especiales. Mediante charlas, talleres y jornadas pedagógicas, educar a los usuarios sobre las ventajas de separar en la fuente y la adecuada presentación de los residuos sólidos. Se realizarán campañas de perifoneo, publicando carteles concernientes a la importancia de clasificar los residuos sólidos. Finalmente, con lo anterior, se proyecta concientizar y capacitar a la comunidad acerca del manejo responsable de los Residuos, socializando, logrando que la comunidad conviva en un ambiente limpio libre de contaminación.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestor Social
- Transporte.
- Afiches Informativos dirigidos a los Usuarios Residenciales (Volante físico y/o folletos Digital en Formato QR).

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Informe donde se evidencié la socialización de las campañas realizadas a Generadores de Residenciales.

SOPORTE DE MATERIALES / PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.
- Otros Documentos.
- Canales de Atención.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

Atendiendo la solicitud del propietario del hotel y restaurante Bapa, se realizó una jornada de capacitación dirigida a sus trabajadores, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la correcta separación y manejo de los residuos sólidos generados en sus actividades diarias. Durante la actividad se brindó orientación práctica sobre la clasificación adecuada de los residuos, el aprovechamiento de materiales reciclables y la importancia de mantener un adecuado almacenamiento temporal, contribuyendo así a la reducción del impacto ambiental generado por el sector comercial.

La jornada se desarrolló en un ambiente participativo y de aprendizaje, donde los colaboradores del establecimiento mostraron gran interés y disposición para aplicar lo aprendido en sus labores diarias. Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.

➤ **Registros Fotográficos.**



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.

➤ **Registros Fotográficos.**



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.

➤ **Registros Fotográficos.**



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.



Hotel y Restaurante Bapa

Esta actividad fue altamente productiva, permitiendo fortalecer la cultura ambiental en el comercio y reafirmando el compromiso de continuar llegando a más establecimientos para aportar ese granito de arena que permita construir un entorno más limpio y responsable con el medio ambiente.

➤ Registro de Asistencia.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

BIOGER AREA COMERCIAL Y SOCIAL

DIVULGACION CAPACITACION CHARLA MOTIVO:

MUNICIPIO: La Jirga de Tuluca
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Campaña a grandes industrias
 LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Hotels y Restaurantes de Tuluca
 FECHA INICIAL: 09-04-26 FECHA FINAL: 10-04-26
 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fortalecer la cultura ambiental en el comercio y mejorando el compromiso de evitar el ingreso a mas establecimientos.

NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	No CELULAR	FIRMA
Andrea Peña	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Andrea Peña</i>
Carlos Arturo	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Carlos A.</i>
Daniela Fernández	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Daniela F.</i>
Foca Angelica	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Foca</i>
Melbis Ramirez	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Melbis Ramirez</i>
Yamaira Martinez	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Yamaira</i>
Daniel Santos	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Daniel</i>
Keiner Galvis	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Keiner</i>
Dayana Mejia	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Dayana</i>
Silvia Vives	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Silvia</i>
Sandra Mendez	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Sandra Mendez</i>
Andres Perez	Restaurante y hotel Balsa	La Florida		<i>Andres</i>

FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: *Andres Camacho*

➤ **Otros Documentos.**

Folleto Informativo Usuarios Grandes Generadores y Comerciales.

➤➤➤ **GRANDES GENERADORES**

Presenta tus residuos adecuadamente





Presenta tus residuos, exclusivamente en el horario y frecuencia establecida para tu zona. Debes ubicarlos en el frente de tu local, no uses bulevares para este fin.



Anuda bien las bolsas y recuerda no mezclar tus residuos ordinarios con especiales y/o peligrosos.



Coloca tus bolsas en lugares aislados, donde no estén al alcance de animales deambulantes.



¡Comparte cultura ciudadana!

Canales de atención al usuario

✉ bioger@biogersaesp.com 📷 @bioger_

🌐 www.biogersaesp.com 📘 Bioger SAS ESP

3.2.2.2. CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y TOMA DE PARQUES.



**VIGENCIA
ABRIL - 2026**

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar.

Día Inicio: 13 de Abril de 2026.

Día de Finalización: 14 de Abril de 2026.

Hora: 7:00 Am – 12:30 Pm.

Lugar: Parque Los Comuneros en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.2.2 CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y TOMA DE PARQUES.

Población Objeto /Comunidad: Población aledaña al sector a intervenir / Lideres de Acciones Comunales del área de prestación de prestación del servicio.

OBJETIVO:

Esta actividad consiste entre otras cosas en la conservación y recuperación de entornos recreativos, la restauración de estos espacios contribuirá a proporcionarles a los niños y niñas, jóvenes y adultos un ambiente agradable de convivencia, que pueda a ayudar significativamente al sentido de pertenencia coadyuvando a la comunidad en la generación de cambios y compromisos de conservación, cuidado y protección de los espacios públicos y de igual manera invitar e interactuar con entes tanto como públicos como privados que hagan parte activa de dichas campañas. Finalmente se quiere con ello proporcionar a la comunidad un ambiente sano y agradable libre de contaminación.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Involucrar a la comunidad aledañas a participar en la campaña de limpieza y toma de parque seleccionado, por medio del cual se logre realizar la difusión de la campaña de limpieza a través de carteles y volantes, invitando a todos los habitantes a participar activamente por medio de sensibilizaciones sobre el manejo adecuado que se le debe dar a los residuos sólidos y de esta manera se concientiza al usuario para que se sostengan los trabajos realizados. Realizar activamente con la comunidad y con el grupo “**BIOGUARDIANES DEL ASEO**”, la recolección de residuos generado en la actividad, como lo son la recolección de inservibles, la recuperación Paisajística (siembra de plantas), de igual forma realizar Jornada de despápeles en el parque seleccionado. Socializar puerta a puerta a todos los habitantes del sector dando a conocer la empresa, sus servicios y el correcto manejo de

los residuos sólidos. Recuperar las zonas del parque que se encuentren en estado de deterioro. Instalar avisos de zona o parque recuperado y provisión de cestas papeleras.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie que se involucró a la comunidad aledañas a participar en la campaña de limpieza y toma de parque seleccionado, por medio del cual se logre realizar la difusión de la campaña de limpieza a través de carteles y volantes, invitando a todos los habitantes a participar activamente por medio de sensibilizaciones sobre el manejo adecuado que se le debe dar a los residuos sólidos y de esta manera se concientiza al usuario para que se sostengan los trabajos realizados. Realizar activamente con la comunidad y con el grupo “**BIOGUARDIANES DEL ASEO**”, la recolección de residuos generado en la actividad, como lo son la recolección de inservibles, la recuperación Paisajística (siembra de plantas), de igual forma realizar Jornada de despápeles en el parque seleccionado. Socializar puerta a puerta a todos los habitantes del sector dando a conocer la empresa, sus servicios y el correcto manejo de los residuos sólidos. Recuperar las zonas del parque que se encuentren en estado de deterioro. Instalar avisos de zona o parque recuperado y provisión de cestas papeleras.

METODOLOGIA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

Teniendo en cuenta los objetivos mencionados se planean las siguientes actividades para el logro de los mismos, las cuales se describen a continuación:

De acuerdo al grado de interés y responsabilidad Ambiental dentro de determinados barrios, se implementarán los programas “**Parque Adoptado por BIOGER**”, con el apoyo del área de operación se realizarán jornadas en los diferentes parques que fueron seleccionados de los diferentes municipios para tal fin, incluyendo jornadas de barrido y limpieza en áreas públicas que rodean el lugar, Luego del diagnóstico del sitio que se va a intervenir, donde se identificarán el área y la zona para poder definir el personal y las herramientas que requieran así mismo se convocará a las instituciones gubernamentales Policía, Bomberos líderes comunales y vecinos aledaños del sector entre otros para que sirvan de apoyo en las diferentes actividades a desarrollar.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestora Social.
- Personal Operativo.
- Transporte.
- Bolsas Plásticas.
- Herramientas de Barrido.
- Canecas BIOGER.
- Volante físico y/o folletos Digital en Formato QR.

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Informe donde se evidencie la socialización y la puesta en marcha y el objetivo final del Parque que se seleccionó en el municipio donde se realizó dicha actividad

SOPORTE DE MATERIALES / PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.
- Otros Documentos.
- Canales de Atención.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

Se llevó a cabo una campaña de limpieza y sensibilización ambiental en el parque Los Comuneros, con la participación del personal operativo y Norcarbon, con el objetivo de promover el cuidado de los espacios públicos y el adecuado manejo de los residuos sólidos. Durante la jornada se realizaron actividades de recolección de basura, barrido de áreas comunes y disposición adecuada de los residuos encontrados, al tiempo que se brindó orientación a los asistentes sobre la importancia de no arrojar desechos en zonas verdes y de hacer uso correcto de las canecas instaladas en el parque.

Asimismo, se desarrolló un componente educativo enfocado en la responsabilidad ciudadana, destacando que el mantenimiento de estos espacios es un compromiso compartido entre la comunidad y las entidades encargadas. Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos. Con esta actividad se buscó generar conciencia ambiental, fortalecer el sentido de pertenencia y prevenir la acumulación de residuos en este importante espacio recreativo.

➤ **Registros Fotográficos.**



Parque Los Comunerros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comunerros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comunerros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comunerros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.

➤ **Registros Fotográficos.**



Parque Los Comuneros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comuneros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comuneros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comuneros

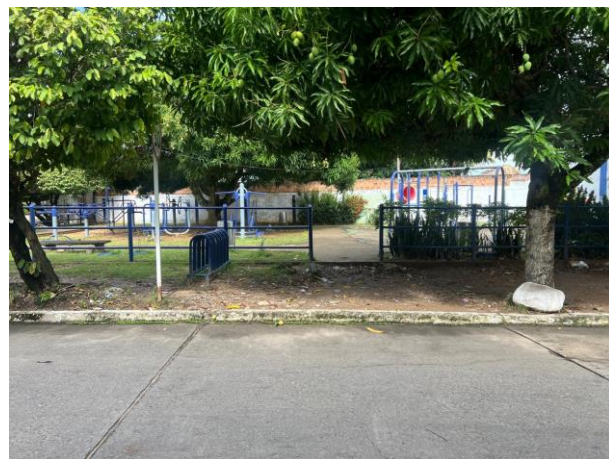
Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.

➤ **Registros Fotográficos.**



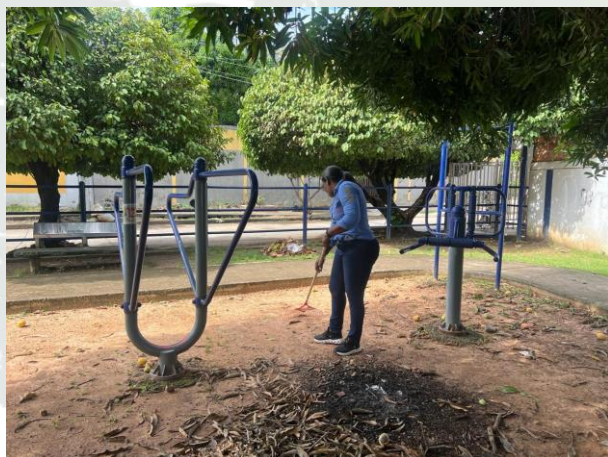
Parque Los Comuneros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comuneros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comuneros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.



Parque Los Comuneros

Se invitó a los usuarios a adoptar prácticas sostenibles, como la correcta separación de residuos y el respeto por el entorno, con el fin de conservar el parque en condiciones óptimas para el disfrute de todos.

3.2.3.2. RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CREACIONES DE PÁGINAS Y EN LA REDES SOCIALES.



**VIGENCIA
ABRIL - 2026**

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar.

Día Inicio: 15 de Abril de 2026.

Día de Finalización: 17 de Abril de 2026.

Hora: 8:00 Am – 12:30 Pm.

Lugar: Grupo de whatsapp- Instagram y Facebook, Líderes sociales en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.3.2. RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CREACIONES DE PÁGINAS Y EN LA REDES SOCIALES.

Población Objeto /Comunidad: Usuarios del servicio público de aseo en el área Urbana de cobertura del municipio donde se realizan las actividades de comunicación e información.

OBJETIVO:

Toda acción proactiva o reactiva con periodistas o colaboradores de medios masivos, comunitarios, alternativos, universitarios, regionales, digitales e internacionales que produzcan información de interés público. Esto incluye la gestión de prensa, reuniones de trabajo, ruedas de prensa, visitas a medios, entrevistas, respuestas a cuestionarios, debates en los que participen los directores (as) o sus delegados. Como parte de esta función en Área de Comunicaciones y Gestión Social de **BIOGER S.A.S. E.S.P.**, deberá desarrollar actividades concretas como el monitoreo de medios, actualización de bases de datos de periodistas, editores y colaboradores de los medios y perfiles de los principales medios de comunicación. También crear los mensajes claves de las campañas de comunicación y las piezas de divulgación respectivas, a saber: convocatorias, comunicados de prensa y notas para la página web. También coordinará y supervisará la creación y producción de piezas publicitarias y el plan de medios, según el presupuesto aprobado.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Activar los Planes de medios tales como: Emisoras, perifoneo, redes sociales, página web., Diseñar avisos informativos por medio de nuestros canales virtuales en redes sociales tales como Facebook, Instagram y nuestra página web www.biogersaesp.com de tal forma que podamos enviar toda la información de manera oportuna acerca de la recolección, barrido y limpieza de áreas públicas y disposición final de residuos sólidos., Elaborar boletines de prensa donde se le

informe a la comunidad por medio de los canales radiales de los diferentes municipios los cambios en la frecuencia y horarios en la recolección del servicio con base a la dinámica de la operación., Diseñar videos educativos e institucionales, los cuales serán publicados en nuestras redes sociales se enseñará actividades manuales con material reciclable, de igual forma, video educativo mostrando la clasificación de residuos, sumado a lo anterior, dar a conocer a la comunidad nuestro catálogo de servicios que prestamos. Socializar con líderes comunitarios, por medio de Grupos de comunicación Activa (Grupo de WhatsApp), realizar video llamada o teleconferencia con la finalidad de socializar los temas referentes a la prestación del servicio para que por medio de ellos llegue a la comunidad la información y que sean ellos quienes transmitan a la empresa sus inquietudes y Acompañar y trabajar de la mano con los funcionarios adscritos a la compañía para realizar videos que serán colgados en nuestras plataformas digitales para darle a conocer a la comunidad los servicios que desarrollamos como nuestro objeto misional.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie los Planes de medios tales como: Emisoras, perifoneo, redes

sociales, página web., Diseñar avisos informativos por medio de nuestros canales virtuales en redes sociales tales como Facebook, Instagram y nuestra

página web www.biogersaesp.com de tal forma que podamos enviar toda la información de manera oportuna acerca de la recolección, barrido y limpieza de áreas públicas y disposición final de residuos sólidos., Elaborar boletines de prensa donde se le informe a la comunidad por medio de los canales radiales de los diferentes municipios los cambios en la frecuencia y horarios en la recolección del servicio con base a la dinámica de la operación., Diseñar videos educativos e institucionales, los cuales serán publicados en nuestras redes sociales se enseñará actividades manuales con material reciclable, de igual forma, video educativo mostrando la clasificación de residuos, sumado a lo anterior, dar a conocer a la comunidad nuestro catálogo de servicios que prestamos.

METODOLOGIA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

Esta actividad consiste en la elaboración estratégica de un plan de medios para difundir campañas o acciones que nos ayuden a llegar a nuestros usuarios a través de los diferentes medios de comunicación, entre los cuales están: Emisoras locales, Perifoneo en el municipio, boletines impresos, entre otros. De igual manera este programa se complementa en la divulgación por medio de las redes sociales y plataformas digitales institucionales y de gran cobertura en los municipios donde se puedan compartir los contenidos digitales.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestor Social.
- Profesional de Comunicación Social y Periodismo **BIOGER S.A.S. E.S.P.**
- Afiches informativos (Volante físico y/o folletos Digital en Formato QR).
- Plan de medios (Contratos de Pautas publicitarias con Emisoras y Redes Sociales).
- Perifoneo.

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Informe donde se evidencie en la elaboración estratégica de un plan de medios para difundir campañas o acciones que nos ayuden a llegar a nuestros usuarios a través de los diferentes medios

de comunicación, entre los cuales están: Emisoras locales, Perifoneo en el municipio, boletines impresos, entre otros.

SOPORTE DE MATERIALES / PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Cronograma de Actividades.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.
- Otros Documentos.
- Canales de Atención.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

La empresa BIOGER continúa fortaleciendo su cercanía con la comunidad mediante el uso de diferentes canales de comunicación como páginas oficiales, grupos de Whatsapp y redes sociales, espacios que se han convertido en una herramienta fundamental para mantener informados a los usuarios sobre todas las actividades y novedades del servicio.

A través de estos medios se comparten en tiempo real las campañas puerta a puerta, las jornadas de limpieza y embellecimiento de parques, las actividades educativas en instituciones, las celebraciones ambientales como la Semana del Agua, y también la información de interés sobre horarios de recolección, posibles retrasos y recomendaciones para la adecuada disposición de residuos.

El impacto de esta estrategia ha sido muy positivo, ya que no solo permite que los usuarios estén al día con lo que ocurre en su comunidad, sino que también genera confianza, transparencia y participación activa. Gracias a la interacción en redes sociales y medios digitales, la comunidad puede resolver dudas, expresar sugerencias y sentirse parte de cada acción que BIOGER adelanta en beneficio del entorno y de la calidad de vida.

Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.



➤ **Registros Fotográficos.**



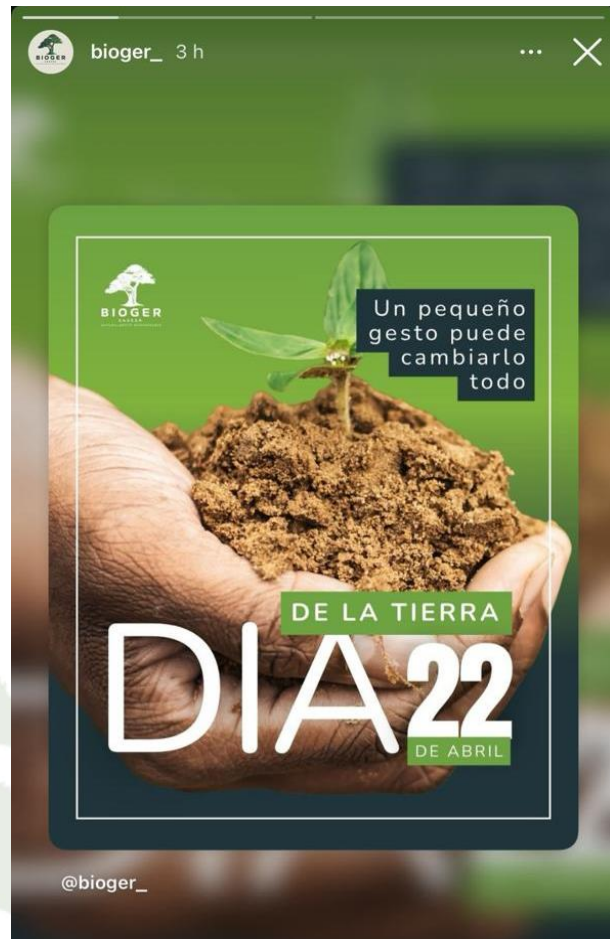
Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.



➤ **Registros Fotográficos.**



Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.

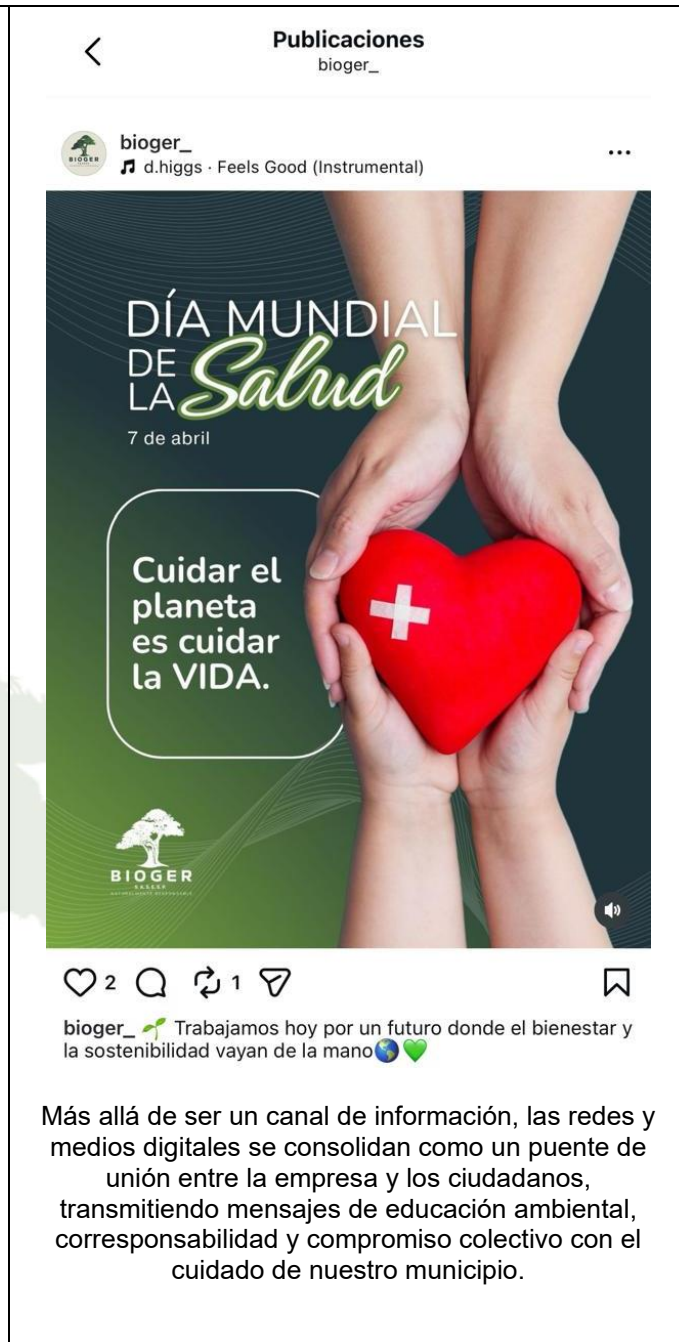


Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.

➤ **Registros Fotográficos.**



Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.



Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.

➤ **Registros Fotográficos.**

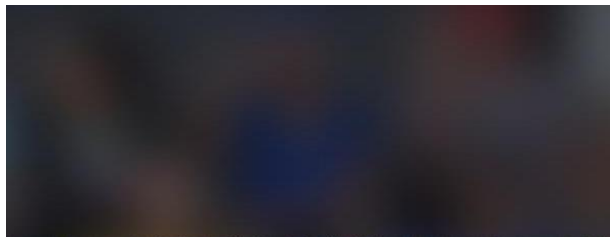


Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.



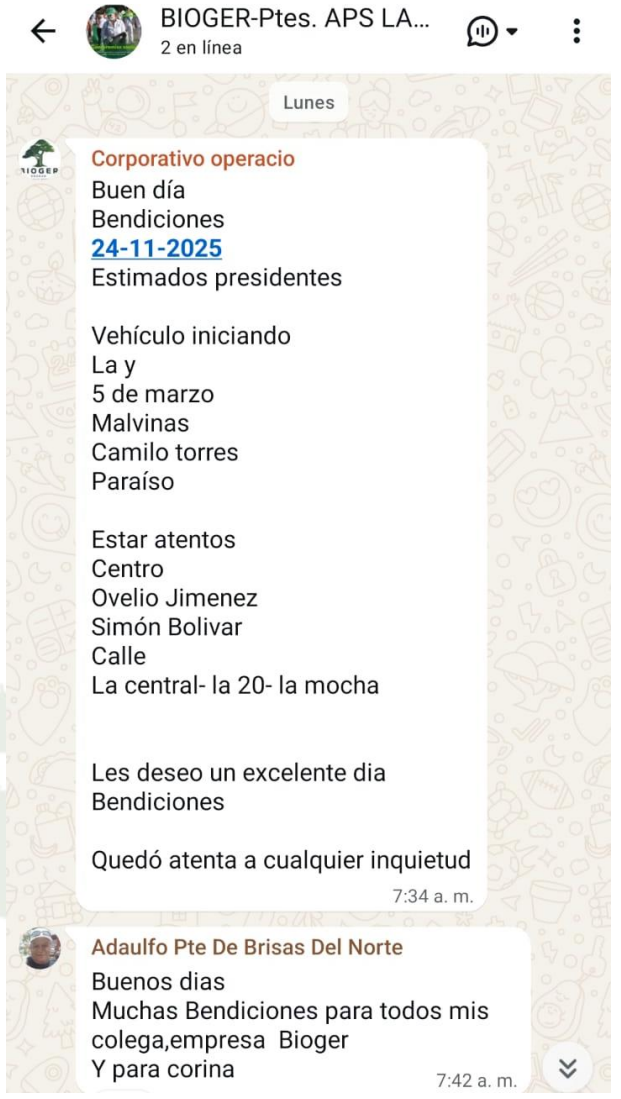
Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.

➤ **Registros Fotográficos.**



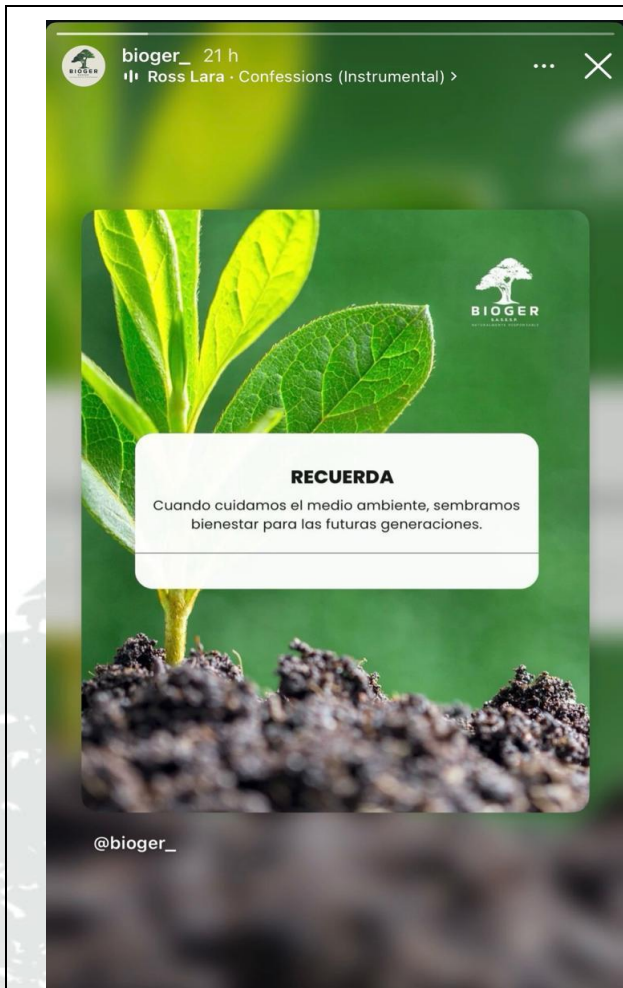
Campaña "Separar nos une; reciclar nos dignifica" ♻️

Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.



Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.

➤ **Registros Fotográficos.**



Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.



5 0 0

bioger_ Pequeñas acciones, grandes cambios. 🌍 Cada paso que damos hacia un planeta más verde es un paso hacia un futuro mejor.

¿Qué harás hoy para cuidar nuestro hogar? 🌱

#educacionambiental #cuidemoselplaneta #futurosostenible #bioger

Más allá de ser un canal de información, las redes y medios digitales se consolidan como un puente de unión entre la empresa y los ciudadanos, transmitiendo mensajes de educación ambiental, corresponsabilidad y compromiso colectivo con el cuidado de nuestro municipio.

➤ Otros Documentos.

Folleto Informativo Usuarios Generadores de uso Residencial.

Saca tus bolsas
con residuos **SOLO**
en el horario y
frecuencia
establecida para
tu zona.



➤ **Otros Documentos.**

Folleto Informativo Usuarios Generadores de uso Residencial.



NO UTILICES BOLSAS ROJAS PARA DISPONER RESIDUOS ORDINARIOS

Según el código nacional de colores para disposición de residuos, las bolsas y canecas de color **rojo** se emplean para depositar residuos de tipo **HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS:**

Residuos con riesgo biológico o infeccioso

- Biosanitarios
- Anatomopatológicos

Cortopunzantes

- Bisturí
- Agujas
- Cuchillas
- Restos de ampollitas

Residuos con riesgo químico

- Envases de fármacos
- Fármacos vencidos
- Reactivos (formol, Xilol)
- Presurizados
- Citotóxicos

Sé un usuario responsable

**Desecha tus
residuos
ordinarios
en bolsas
NEGRAS**



3.2.3.3. CAMPAÑAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE COMUNICACIÓN RELEVANTE.



VIGENCIA
ABRIL - 2026

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar.

Día Inicio: 09 de Abril de 2026.

Día de Finalización: 09 de Abril de 2026.

Hora: (9:00 Am – 12:00 Pm).

Lugar: Alcaldía del municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.3.2. CAMPAÑAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE COMUNICACIÓN RELEVANTE.

Población Objeto /Comunidad: Usuarios del servicio público de aseo en el área Urbana de cobertura del municipio donde se realizan las actividades de comunicación e información.

OBJETIVO:

Implementar estrategias para mantener informada a la comunidad por los medios masivos de comunicación y vistas puerta a puerta en los sectores afectados sobre imprevistos o cambios presentados en la operación como retrasos o interrupciones en las rutas que causen limitaciones para realizar las actividades propias del servicio de recolección ya sea por problemas de circulación o cierre de vías, orden social y/o público. Así mismo se socializarán con anticipación los cambios en los horarios y frecuencias de la prestación del servicio.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Diseñar comunicados de prensa donde se les informe a los presidentes de Junta de Acción Comunal y a la comunidad en general, los cambios que se presenten en las frecuencias y horarios de recolección de la prestación del servicio. Utilizar los canales radiales, perifoneo y entrega de volantes dando a conocer los cambios que se presenten en la frecuencias y horarios de recolección de la prestación del servicio. Propiciar espacios que nos permitan tener comunicación directa con los entes gubernamentales para brindar información con todo lo relacionado con los inconvenientes que puedan surgir en el día a día con la prestación el servicio utilizando como herramienta la mensajería instantánea (Grupo de Whatsapp) entre otros. Informar al Comité de Emergencia de determinado municipio la activación del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC), con relación al caso fortuito o fuerza Mayor que se pudo haber presentado. Informar a la población sobre los sistemas de aviso en caso de desastre y/o emergencia. De igual forma activar mecanismos de comunicación y

difusión a las poblaciones susceptibles de ser afectadas por riesgos potenciales o latentes en la falla de la prestación del servicio.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie los comunicados de prensa donde se le informe a los Presidentes de Junta de Acción Comunal y a la comunidad en general, los cambios que se presenten en la frecuencias y horarios de recolección de la prestación del servicio, los soportes de los canales radiales, perifoneo y entrega de volantes dando a conocer los cambios que se presenten en la frecuencias y horarios de recolección de la prestación del servicio, así como la comunicación Directa con los entes gubernamentales para brindar información con todo lo relacionado con los inconvenientes que puedan surgir en el día a día con la prestación el servicio utilizando como herramienta la mensajería instantánea (Grupo de Whatsapp) entre otros, de igual forma informar al Comité de Emergencia de determinado municipio la activación del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC), con relación al caso fortuito o fuerza Mayor que se pudo haber presentado e informar a la población sobre los sistemas de aviso en caso de desastre y/o emergencia. De igual forma activar mecanismos de comunicación y difusión a las poblaciones susceptibles de ser afectadas por riesgos potenciales o latentes en la falla de la prestación del servicio.

METODOLOGIA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

Con el fin de generar alianzas estratégicas para la divulgación de la información Relevante al momento de presentarse una situación de emergencia, se proponen la utilización de canales de comunicación e informar de manera oportuna a los interesados y a la comunidad sobre la ocurrencia y la atención del evento para fortalecer la comunicación en caso de contingencia, se plantea adicionalmente con los medios de comunicación como las Páginas Web de la Empresa, las contratadas, emisoras radiales, Redes Sociales, los Grupo de Facebook o Whatsapp con eso se propende línea más directa con los usuarios que utilizan ese tipo de tecnologías, sin dejar de un lado el servicio de perifoneo.

El gestor social realizara acercamientos puerta a puerta con los usuarios, líderes comunales para lograr los objetivos propuestos entregándoles información veraz y oportuna mediante difusión de comunicados de prensa que contengan mensajes claros y de fácil comprensión de acuerdo a la probetica presentada minimizando el impacto negativo que Estas puedan causar.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestor Social.
- Diferentes Actores y entes Gubernamentales.
- Comunidad y Líderes del Sector.
- Formato de listado de asistencia.
- Afiches informativos (Volante físico y/o folletos Digital en Formato QR, Comunicados de Prensa).
- Profesional de Comunicación Social y Periodismo BIOGER S.A.S. E.S.P.
- Afiches Digitales informativos (volantes y folletos).
- Plan de medios (Contratos de Pautas publicitarias con Emisoras y Redes Sociales).
- Perifoneo.

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Informe donde se evidencie la socialización de las campañas de comunicación con los líderes comunales entes gubernamentales y diferentes actores en las diferentes Áreas de cobertura, adicionalmente la Constancia de la Labor realizada.

SOPORTE DE MATERIALES / PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.
- Otros Documentos.
- Canales de Atención.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio. La reunión fue liderada por el doctor Rennier Ternera, funcionario de la empresa BIOGER, quien expuso de manera clara los conceptos tarifarios, los tipos de usuarios y los criterios aplicados en la facturación del servicio de aseo.

Durante el encuentro se generó un espacio participativo en el que los asistentes pudieron realizar preguntas, expresar sugerencias y aclarar inquietudes relacionadas con el servicio. Asimismo, se socializaron los deberes que tienen los usuarios frente al manejo responsable de los residuos y el cumplimiento de sus obligaciones, con el fin de que los presidentes repliquen la información en sus comunidades. La jornada culminó exitosamente con un espacio de integración acompañado de una merienda, fortaleciendo la comunicación y el trabajo conjunto entre la empresa y la comunidad.

➤ **Registros Fotográficos.**



Remark: APS LA JAGUA
Network time is not synchronized

Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

➤ **Registros Fotográficos.**



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

➤ **Registros Fotográficos.**



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.



Alcaldía Municipal

Se realizó una reunión en la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, con el propósito de socializar el marco tarifario aplicado para la vigencia 2026, contando con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

➤ Registro de Asistencia.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA					
AREA COMERCIAL Y SOCIAL		REUNIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	DIVULGACIÓN <input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/>	CHARLA <input type="checkbox"/>
MUNICIPIO: <u>Municipio de Turbo</u> NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <u>Formación socialización de los cambios sufridos en los territorios afectados por el ZARZ.</u> LUGAR DE LA ACTIVIDAD: <u>Alcaldía Municipal</u> FECHA: <u>04-2026</u> OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: <u>Prex, en conocimiento de los participantes los conceptos territoriales, aclarar dudas e interrogantes y demás que se presente en la reunión.</u>					
NOBRE	CARGO	ENTIDAD	TÉLEFONO	FIRMA	
<u>Pedro Mercado</u>	<u>Delegado</u>	<u>MCS los Volvings</u>	<u>318708709</u>		
<u>María Fernanda Botero C.</u>	<u>Meora Alcaldía la J.</u>	<u>Secretaria Planeación</u>	<u>314041093</u>		
<u>Carmen J. Henao</u>	<u>Vicepresidente.</u>	<u>Alto de la n.n.</u>	<u>3132137168</u>		
<u>Alvaro Andrés Muñoz</u>	<u>Presidente.</u>	<u>Ayón-ton</u>	<u>313604224</u>		
<u>Felix Oscar Par</u>	<u>Pres. en JAC</u>	<u>El Páramo</u>	<u>313880949</u>		
<u>Viviankis Arietas</u>	<u>Rep. Ambiental</u>	<u>Alcaldía SMAT</u>	<u>307069456</u>		
<u>Marilde Polo</u>	<u>Presidente</u>	<u>JACS de Nago</u>	<u>31319168750</u>		
<u>Juan David Hernández</u>	<u>Sec. Ambiente</u>	<u>Alcaldía L. María</u>	<u>3114346792</u>		
<u>Franco A. Harding</u>	<u>Presidenta</u>	<u>JAC</u>	<u>3116647068</u>		
<u>Carolina Poiré</u>	<u>Presidenta</u>	<u>JAC</u>	<u>32151749</u>		
<u>Luis Caerax</u>	<u>U.Suena</u>	<u>Galán</u>	<u>3113283025</u>		
 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					

3.2.4.1. PROGRAMA "CONOCE EL COBRO DE TU SERVICIO DE ASEO BIOGER".



**VIGENCIA
ABRIL – 2026**

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar.

Día Inicio: 23 de Abril de 2026.

Día de Finalización: 27 de Abril de 2026.

Hora: 8:00 Am – 12:30 Pm.

Lugar: San José – Simón Bolívar en el municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.4.1. CAMPAÑA SOCIAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE. PROGRAMA "CONOCE EL COBRO DE TU SERVICIO DE ASEO BIOGER".

Población Objeto /Comunidad: Usuarios del servicio público de aseo en el área Urbana de cobertura del municipio donde se realizan las actividades de comunicación e información.

OBJETIVO.

Dentro de esta campaña se llevarán a cabo socializaciones a los usuarios y líderes comunitarios del sector domiciliario en el área urbana, con el fin de darles a conocer la factura para esto nos apoyaremos de volantes, afiches y cartillas informativas las cuales se entregan de forma personal y cuenta con toda información de la campaña, descripción relacionada con documentos Normativos el valor de la tarifa, características del servicio y tratamiento para las PQR y medios para contactarnos.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Efectuar capacitaciones en los barrios con los usuarios y líderes comunales, con el fin de darles a conocer la factura y facilita su lectura y comprensión. Detallar a los usuarios los conceptos tarifarios la cual está compuesta por el costo fijo y el costo variable, que se facturan y que finalmente el valor a cancelar con relación al servicio de Aseo. Realizar entrega de folletos puerta a puerta que contengan información acerca de la tarifa y los servicios prestados por la empresa. Socializar con los líderes comunales todo lo referente con el proceso facturación conjunta y si mismo puedan ser multiplicadores de la información en sus comunidades.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie realización de capacitaciones en los barrios con los usuarios y líderes comunales, con el fin de darles a conocer la factura y facilita su lectura y comprensión. Detallar a los usuarios los conceptos tarifarios la cual está compuesta por el costo fijo y el costo variable, que se facturan y que finalmente el valor a cancelar con relación al servicio de Aseo. Realizar entrega de folletos puerta a puerta que contengan información acerca de la tarifa y los servicios prestados por la empresa. Socializar con los líderes comunales todo lo referente con el proceso facturación conjunta y si mismo puedan ser multiplicadores de la información en sus comunidades.

METODOLOGIA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

Mediante herramientas pedagógicas, se realizarán socializaciones y capacitaciones a los líderes comunales y usuarios del servicio sobre los detalles de la factura los cuales son explicados por el gestor social, por medio de folletos, carteles, pendones ilustrativos y cartillas informativas estas campañas se desarrollarán en los diferentes sectores del área de prestación del servicio.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestor Social
- Comunidad y Líderes del Sector.
- Transporte.
- Formato de listado de asistencia.

- Afiches informativos (Volante físico y/o folletos Digital en Formato QR).

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Informe donde se evidencie la socialización de las campañas de comunicación con los usuarios y líderes comunales en las diferentes Áreas de cobertura.

SOPORTE DE MATERIALES / PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Cronograma de Actividades.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.
- Otros Documentos.
- Canales de Atención.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

Se llevó a cabo la campaña Conoce el cobro de tu servicio de aseo en la factura de Afinia, dirigida a usuarios residenciales, con el propósito de brindar claridad sobre los conceptos facturados y fortalecer la cultura de pago informado. Durante la actividad se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.

Asimismo, se orientó a los usuarios sobre la importancia de revisar periódicamente su factura, entender los conceptos incluidos y hacer uso adecuado de los canales de atención en caso de inquietudes o reclamaciones. Con esta campaña se buscó generar mayor transparencia, confianza en la prestación del servicio y conciencia sobre la responsabilidad de los usuarios en el pago oportuno, destacando que este contribuye a la continuidad y calidad de las actividades de aseo en la comunidad.

➤ **Registros Fotográficos.**



San José

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



San José

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



San José

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



San José

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.

➤ **Registros Fotográficos.**



San José

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



San José

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



Simón Bolívar

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



Simón Bolívar

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.

➤ **Registros Fotográficos.**



Simón Bolívar

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



Simón Bolívar

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



Simón Bolívar

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.



Simón Bolívar

Se explicó de manera sencilla cómo se integra el valor del servicio de aseo dentro de la factura de energía, detallando los componentes asociados como recolección, transporte, barrido, limpieza y disposición final de los residuos, así como los factores que pueden influir en el costo del servicio.

➤ Registro de Asistencia.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

AREA COMERCIAL Y SOCIAL DIVULGACION CAPACITACION MOTIVO: CHARLA

BIOGER
 AREA COMERCIAL Y SOCIAL

MUNICIPIO: La Ajaja de Tablizo
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Charla acerca el cobro de tu servicio de fseo
 LUGAR DE LA ACTIVIDAD: San José - Simón Bolívar
 FECHA INICIAL: 13-04-26 FECHA FINAL: 17-04-26
 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Explicar de manera sencilla como se integra el valor del servicio de fseo dentro de la factura de energía.

NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	No CELULAR	FIRMA
Claudia Morán	Calle 15 sur 2A-99	San José		<i>Claudia</i>
Kafoel Perez	Calle 15 sur 2A-77	San José		<i>Kafoel P</i>
Miguel Angarita	Calle 15 sur 2A-57	San José		<i>Miguel</i>
Hector Canacho	Calle 15 sur	San José		<i>No Firmo</i>
Losa Fernandez	Calle 15 sur 2A-05	San José		<i>Losa Fernandez</i>
Pedro Gomez	Calle 2 sur	San José		<i>Pedro</i>
Oscar Mejia	Calle 2 sur 7-1	San José		<i>Oscar</i>
Luz Marina		Simón Bolívar		<i>Luz Marina</i>
Esteban Soto		Simón Bolívar		<i>Esteban</i>
Omar Aguirre		Simón Bolívar		<i>No Firmo</i>
Galina Aguilar		Simón Bolívar		<i>Galina</i>
Wladimir Santos		Simón Bolívar		<i>No Firmo</i>

FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

➤ **Otros Documentos.**

Folleto Informativo de la Factura de Energía **AFINIA S.A.**, donde se realiza el cobro del Servicio Público de Aseo.

Operador de Red: CARBEMAR DE LA COSTA S.A.S.E.S.P.
 NIJ: 21321636
 Contact Center: 115 - 605 650 2120
 Dirección: Carrera 13B # 26-78 Pto 3 Ed. Chambacú -
 Cartagena, Teléfono

NIC: **7943536**

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago FERRER MENDOZA MIGUEL Usuario o suscriptor FERRER MENDOZA MIGUEL Estrato/Clasificación Resid. Estrato 1 E.Caribe	Dirección de suministro CR 20 CL 14-66 APTO 03 LAS DELICIAS EL COPEY EL COPEY Dirección de Envío CR 20 CL 14-66 APTO 03 LAS DELICIAS EL COPEY EL COPEY
---	---

Total a pagar mes:	\$ 282.210
Total documento por pagar:	\$ 282.210
Fecha pago oportuna:	24/10/2024
Suspensión a partir de:	25/10/2024
No. Facturas vencidas:	0
Saldo anterior:	\$ 0
Fecha emisión:	15/10/2024
Factura No.:	31402410012015
ID. de Cobros:	7943536067 - 58

Resumen facturación mes

Periodo facturado: 13/09/2024 - 15/10/2024

Energía	Aseo	Otras Entidades	Tasa Seguridad y Cobertura	
\$ 237.130	\$ 21.940,00	\$ 23.140,00	\$ 0,00	\$ 282.210

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio al de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá solicitar antes de la fecha de suspensión.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

290	296	344	317	319	255	302
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Promedio Consumo Diario (kWh): 9,90

Información regulatoria

Opción tarifa: Caribéstar - AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREC 101 026 de 2023, que agota el rubro del cargo de comercialización en la tarifa tarifa general. Esto permite la recuperación de costos asumidos por la opción tarifa hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Opción CREC 004 de 2023. Este monto favorece la recuperación de costos, contribuyendo a la sostenibilidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, y que asegura condiciones equitativas para la prestación del servicio.

Calidad del servicio: En virtud del régimen tarifario aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el cumplimiento en los estándares de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el artículo 11 del Anexo General de la Resolución CREC 004 008 (Res. CREC 019 2020 Anexo 17).

¡Cumplimos 4 años

a tu servicio y seguimos trabajando incansablemente por el desarrollo del Caribe!

Te invitamos a tener un consumo responsable y a desconectar los aparatos que no usas para prevenir riesgos eléctricos.

Descubre más consejos de seguridad al reverso de la factura.

Para consultas sobre su facturación llame a nuestra línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago): 7943536

7943536067 FERRER MENDOZA MIGUEL

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito.
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Fecha de pago oportuna	Total a pagar mes
24/10/2024	\$ 282.210

<p>Nº de documentos vencidos</p> <p>0</p>	<p>Total documentos por pagar</p> <p>\$ 282.210</p>	<p>Somos grandes contribuyentes según Ley 2001 del 2010 del 10 de junio de 2010. Somos sujetos de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el artículo 1825 de 2014 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1.994-resolución No 003093 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. 000 000 000 000 0348 - 3 210 - 00 01 - 060 0 - 0 002 15</p>
---	---	---

➤ **Otros Documentos.**

Folleto Informativo de la Factura de Energía **AFINIA S.A.**, donde se realiza el cobro del Servicio Público de Aseo.

Estado de cuenta			
No. Facturas vencidas:	0	Monto: \$ 0	Fecha Último Pago: 23/09/2024
No. Financiaciones pendientes:	0	Monto: \$ 0	Tasa por mora vigente: 0,50 %
Monto: \$ 201.390			

Calidad del Servicio			
Circuito / Transformador			
CIRCUITO: EL COPEY	CODIGO: 10678901	GRUPO CALIDAD: 22	
DIUG: 08430	FUG: 0111,88	RUL: 47	

Datos de lectura			
Fecha Lectura anterior:	13/09/2024	Fecha lectura actual:	15/10/2024
Medidor	130070	Lectura Actual	1386
	Tipo Activo BT	Lectura Anterior	1236
Novedad en lectura: - 0 -		Propiedad del Activo: Propiedad Empresa	
		Tarifa en \$/kWh	Consumo kWh
		Valor en \$	

Costo unitario \$/kWh		Datos de consumo		
G	348,22	Consumo	995,66	173
T	48,55		995,66	159
PR	162,32	Subsidio	540,03	173
R	14,84			
D	206,56			
C	215,16			
CU	995,66			
		Total	237.133	

Detalle de conceptos facturados		Valor (\$)
	Consumo	330.559,12
	Subsidio	-93.425,19
	Aproximación a decenas	-3,93
Subtotal Energía		\$ 237.130

NIC:		7943536
Total a pagar mes:		\$ 282.210
Total documento por pagar:		\$ 282.210
Fecha pago oportuno:		24/10/2024

Otros Entidades			
FACTURACIÓN SERVICIO DE ASEO			
EMPRESA: BIOGER S.A.S.E.S.P.			
Nit: 806006669-8 Nuir.: 0			
Frecuencia Barrio Por Semana: 2			
Frecuencia Recolección Por Semana: 2			
Clase de Servicio: Residen Estr.			
Estrato: 1			
Periodo de Facturación: AGO-2024			
Tarifa Media: 21.537,41			
Subsidio: -14.634,94			
DESGLOSE DEL SERVICIO			
CRT:	21.185,29	PRODUCCIÓN (TDI)	
TTE:	3.155,75	ÚLTIMOS 3 MESES	
CB:	2.989,22	Mes 1	0,0000
CDT:	8.679,34	Mes 2	0,0000
CCS:	0,00	Mes 3	0,0000
DCS:	0,00		
OTROS:	0,00	FACTURACIÓN	
		ÚLTIMOS 3 MESES	
		Mes 1	0,00
		Mes 2	0,00
		Mes 3	0,00
TOTAL	36.009,60		
Diferimiento aseo COMD19 C		0,00	
Reducción: Facturas antes		-31	
Aproximación a decenas		2,90	
Costo Fijo Aseo		3.688,98	
Costo Variable Aseo		18.290,43	
Valor Total Aseo		21.940,00	
Insumo Alumbrado Público:		23.131,94	
Reducción: Facturas antes		-1	
Aproximación a decenas		-1,37	
Valor Total Alumbrado		23.140,00	
Subtotal otras entidades		\$ 45.080	

Tips de eficiencia energética y seguridad	Puntos de Pago	CESAR
- Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.	Puntos de Pago autorizados:	Entidades Financiadas:
- Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.	Banco (*)	Bancolombiano S.A. (*)
- Mientras tengas luz solar no enciendas los bombillos.	Dibaco (*)	Banco Agrario (*)
- Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.	Carti Colombia Multi-servicios (*)	Banco Av Villas (*)
		Banco Davivienda S.A. (*)
		Banco Cajas de Ahorro (*)
		Helix Bank S.A. (*)
		Banco Bogotá S.A. (*)
	Grandes Superficies:	Puntos de pago Redeban:
	Superficies y Droguerías Olímpica	Cajeros ATMs
	Supermercados Exito	Sevibanca
	Supermercados Carulla SA	
	El Botic (*)	
	Junio	
	Bakoto (*)	
	(*) En ciudades. Hacer todos los pagos de facturas vendidas CONGRESO AL FIDUCIARIO O CANCELAR RECAUDOS	
		Pagos en línea:
		Banica (*)
		Todopago Express (*)
		Migajas (*)
		Superfectivo S.A. (*)
		Bitico (*)
		Banco Bogotá S.A. (*)
		SuperGros (*)

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

3.2.4.2. MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS USUARIOS EN LAS OFICINAS DE BIOGER S.A.S. E.S.P.



**VIGENCIA
ABRIL – 2026**

MUNICIPIO: La Jagua de Ibirico – Cesar.

Día Inicio: 28 de Abril de 2026.

Día de Finalización: 30 de Abril de 2026.

Hora: (8:00 Am – 12:00 Pm) (2:30 Pm – 4:00 Pm).

Lugar: Nuevo Amanecer-oficina del tránsito en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

Elaboró: Angie Karolina Camelo Carrascal.

Programas y Campañas de Gestión Social: 3.2.4.2. MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS USUARIOS EN LAS OFICINAS DE BIOGER S.A.S. E.S.P.

Población Objeto /Comunidad: Usuarios del servicio público de aseo en el área Urbana de cobertura del municipio donde se realizan las actividades de comunicación e información.

OBJETIVO:

Los usuarios tienen derecho obtener información completa, precisa y oportuna por lo cual se pretende realizar visitas en los diferentes sectores para tener un mayor acercamiento con la comunidad y su vez informar que existe una oficina de atención al usuario para recibir, atender, tramitar y responder las solicitudes que presenten en relación con el servicio que se presta, por medio de volantes y folletos ilustrativos que contengan información sobre el derecho a presentar peticiones, quejas, reclamos y recursos ante la empresa contiene a su vez, los temas que hemos considerado esenciales en los deberes y derechos de los usuarios, y algunos modelos de cómo realizar peticiones, quejas y recursos normas y características generales de la prestación del servicio.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Promover actividades de capacitación y socialización sobre la normatividad que los cubija con los líderes comunitarios y usuarios del servicio. Entregar volantes y folletos casa a casa que con información de interés sobre los derechos y deberes de los usuarios del servicio.

EJECUCIÓN:

Una vez ejecutado el plan de formación, se debe garantizar como actividad entregable, un avance a manera de Informe donde se evidencie la promoción de actividades de capacitación y socialización sobre la normatividad que los cubija con los líderes comunitarios y usuarios del servicio. Entregar volantes y folletos casa a casa que con

información de interés sobre los derechos y deberes de los usuarios del servicio.

METODOLOGIA APLICADA PARA LOGRAR EL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

El gestor social difundirá conocimiento sobre los deberes y derechos de los usuarios del servicio público de aseo a los líderes y usuarios realizando socializaciones puerta a puerta y/o convocatorias de grupos de usuarios, con la finalidad de entregar folletos y carteleras ubicadas en lugares visibles y de fácil acceso para el usuario. De igual manera campañas y charlas educativas de deberes y derechos en todos los servicios prestados.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

- Gestor Social
- Comunidad y Líderes del Sector.
- Transporte.
- Formato de listado de asistencia.
- Afiches informativos (Volante físico y/o folletos Digital en Formato QR).

FUENTES DE DATOS A EVALUAR:

Informe donde se evidencie la socialización de las campañas de comunicación con los usuarios y líderes comunales en las diferentes Áreas de cobertura.

SOPORTE DE MATERIALES / PROCEDIMIENTO:

Como soporte a la actividad se llevará:

- Bitácora del Mes Ejecutado.
- Registro Fotográfico.
- Registro de Asistencia.
- Acta de Reunión.
- Otros Documentos.
- Canales de Atención.

DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O CAMPAÑA REALIZADA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA.

Se llevó a cabo una campaña de socialización sobre mecanismos de defensa en las sedes Bioger, a los equipos de Tránsito y del sector Barrio Nuevo Amanecer, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre los derechos y deberes de los ciudadanos frente a la prestación de los servicios públicos. Durante la actividad se brindó información clara sobre las herramientas disponibles para la protección de los derechos, tales como peticiones, quejas, reclamos y recursos, promoviendo el uso adecuado de estos mecanismos como vía para la solución de inconformidades y el acceso a una atención oportuna.

Asimismo, se destacó la importancia de que estas entidades, por su contacto directo con la comunidad, actúen como multiplicadores de la información, orientando a los usuarios en situaciones que requieran asesoría o acompañamiento. Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.

➤ **Registros Fotográficos.**



Equipo del Transito

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Equipo del Transito

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Equipo del Transito

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Equipo del Transito

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.

➤ **Registros Fotográficos.**



Equipo del Transito

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Equipo del Transito

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Equipo del Transito

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Equipo del Transito

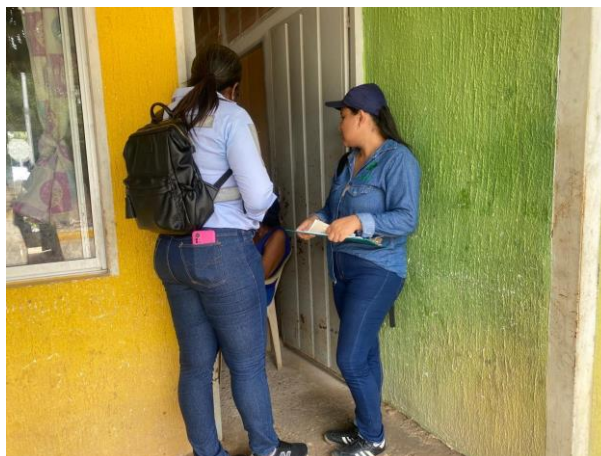
Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.

➤ **Registros Fotográficos.**



Nuevo Amanecer

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Nuevo Amanecer

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Nuevo Amanecer

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.



Nuevo Amanecer

Con esta campaña se buscó no solo empoderar a los funcionarios participantes, sino también fortalecer la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía, garantizando que más personas conozcan y ejerzan sus derechos de manera responsable e informada.

➤ Registro de Asistencia.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

AREA COMERCIAL Y SOCIAL		DIVULGACION <input type="checkbox"/>	CAPACITACION <input type="checkbox"/>	MOTIVO:	CHARLA <input checked="" type="checkbox"/>
MUNICIPIO: <u>La Jirga de Tuniño</u>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <u>Necesarrio de defensa en las redes Bioger</u>					
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: <u>N. de Amarecer - Equite Transito</u>					
FECHA INICIAL: <u>28-04-26</u> FECHA FINAL: <u>30-04-26</u>					
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: <u>se busca embtecer a los funcionarios participacion y a la comunidad para fortalecer la comunicacion brindando que concetan sus derechos y deberes.</u>					
NOMBRE	DIRECCION	BARRIO	No. CELULAR	FIRMA	
<u>Cledora Cavallo</u>		<u>Nuevo Amarecer</u>	<u>3205187737</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Margarita E Mendez E</u>		<u>Nuevo Amarecer</u>	<u>3116013220</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Liliana de la Rosa</u>		<u>Nuevo Amarecer</u>	<u>3246655807</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Maribel Hernandez</u>		<u>Nuevo Amarecer</u>	<u>3218662820</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Shelsy Acosta</u>		<u>Nuevo Amarecer</u>	<u>3142887075</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Daicyr Zavega Carrizo</u>		<u>Transito</u>	<u>3003258904</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Rosadalia Madrid Gonzalez</u>		<u>Transito</u>	<u>3275279228</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Sesmith Adriana Machado Madrid</u>		<u>Transito</u>	<u>3008050364</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Yandira Hernandez</u>		<u>Transito</u>	<u>9237664850</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Naiveis Romero</u>		<u>Transito</u>	<u>3017969625</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Yendri Alvarez</u>		<u>Transito</u>	<u>3113567494</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Mua Gomez</u>		<u>Transito</u>	<u>311613489</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>[Firma]</u> FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					

➤ Otros Documentos.



¿Sabes como tramitar una
petición, queja o reclamo?

Contáctanos, atendemos en todos nuestros
canales virtuales de atención al usuario.

 (+57) 315 5113180

Esanea este código QR para iniciar
un chat de whatsapp con nosotros



 **Correo electrónico**
bioger@biogersaesp.com

Síguenos en redes sociales

 Bioger_
 Bioger SAS ESP

A través de nuestra página web
www.biogersaesp.com

Haz clic en atención al usuario
y luego ingresa a solicitud de
PQR, diligencia el formulario.

➤ **Otros Documentos.**



Conoce nuestros canales de atención al usuario

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

 Calle 6 #3A-79/
La Jagua, Cesar.

HORARIOS
De lunes a viernes
7:30 a.m. a 12:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

 (+57) 315 431 8473
Llámanos o escríbenos
vía WhatsApp

 **Correo electrónico**
lajaguadeibirico@biogersaesp.com

 **Visita nuestra página web**
www.biogersaesp.com

Síguenos en redes sociales

 Bioger_
 Bioger SAS ESP

LA JAGUA
RUTAS DE RECOLECCIÓN

Lunes y jueves
LA Y, PARAISO, 5 DE MARZO
MALVINAS, CAMILO TORRES,
OVELIO JIMENEZ, CENTRO,
SIMON BOLIVAR, SANTANDER,
SAN JOSE, BELLA CHELSEE,
MANANTIAL, CARBOANDES,
PEDRO CASTRO, CALLE 20 DE
JULIO.

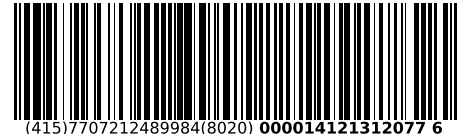
Martes y viernes
TOSCANO, TIBURON, JUAN
RAMON, NUEVO MILENIO, URB.
ALTOS DE LA MINA, URB. NANCY
LOBO, URB. SORORIA, URB.
RUMJALDO AVILA.

Miércoles y sábado
FLORIDA, COMUNEROS, 20 DE
NOVIEMBRE, BOSQUE, 17 DE
FEBRERO, GALAN, GALANCITO,
NUEVO AMANECER, BELLO
HORIZONTE, PROGRESO, VILLA
ESPERANZA, BRISAS DEL NORTE.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141213120776



(415)7707212489984(8020) 000014121312077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 6 0 0 6 6 6 9

8

Impuestos de Cartagena

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BIOGER S.A S. E.S.P.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Turbaco

8 3 6

41. Dirección principal

CENTRO EMPRESARIAL VILLA ESMERALDA CL 27 26 335 CA PLAN PAREJO

42. Correo electrónico

bioger@biogersaesp.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 8 8 3 3 5 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

3 8 1 1

1 9 9 9 0 6 0 3

3 8 1 2

1 9 9 9 0 6 0 3

3 5 1 4

3 8 2 2

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

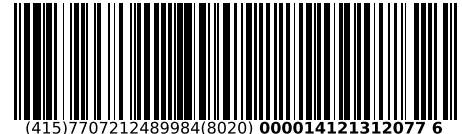
984. Nombre URIBE ZIRENE CARLOS MARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213120776



(415)7707212489984(8020) 000014121312077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 6 6 9	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 7 9		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9, 0 5, 2 8	2 0 2 1, 1 2, 2 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 9, 0 6, 0 3	2 0 2 1, 1 2, 3 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 3 8 7 9 2 0 4	0 9 2 3 8 7 9 2 0 4	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	9	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9, 0 5, 2 8		
81. Hasta	2 0 0 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Servicios Públicos 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 0 0, 0 3, 1 7		-
2	7 9	2 0 1 5, 1 2, 1 4		-
3				-
4				-
5				-

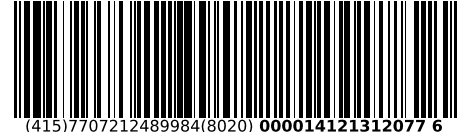
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213120776



(415)7707212489984(8020) 000014121312077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 6 6 9	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

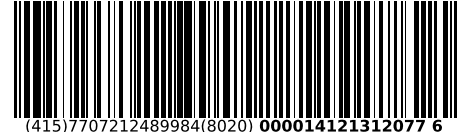
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 7 0 8 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 7 6 6 4 3 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido URIBE	105. Segundo apellido ZIRENE	106. Primer nombre CARLOS
		107. Otros nombres MARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213120776



(415)7707212489984(8020) 000014121312077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 6 6 9 8	6. DV Impuestos de Cartagena	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	---------------------------------	---	----------------------------

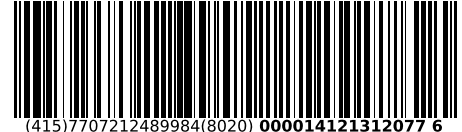
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 4 3 3 6 4 5 4 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MENA	116. Segundo apellido	ORTEGA	117. Primer nombre	ROSA	118. Otros nombres	MARGARITA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 5 2 9	123. Fecha de retiro	2 0 2 3 0 5 2 9		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	7 3 1 3 6 9 3 4	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	YABRUDY	116. Segundo apellido	HERNANDEZ	117. Primer nombre	JAVIER	118. Otros nombres	NICOLAS
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 5 2 9	123. Fecha de retiro	2 0 2 3 0 5 2 9		
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 2 8 0 5 3 6 5 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	GARCIA	116. Segundo apellido	GRAU	117. Primer nombre	NELSON	118. Otros nombres	ENRIQUE
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 2 3 0 5 2 9	123. Fecha de retiro	2 0 2 3 0 5 2 9		
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213120776



(415)7707212489984(8020) 000014121312077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 6 6 9 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 0 2 5 6 9 2 8	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 3 7 3 5 3 T
--	--	--------------	---

128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido NEVA	130. Primer nombre ANIBAL	131. Otros nombres ANTONIO
-------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 3 3 0

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

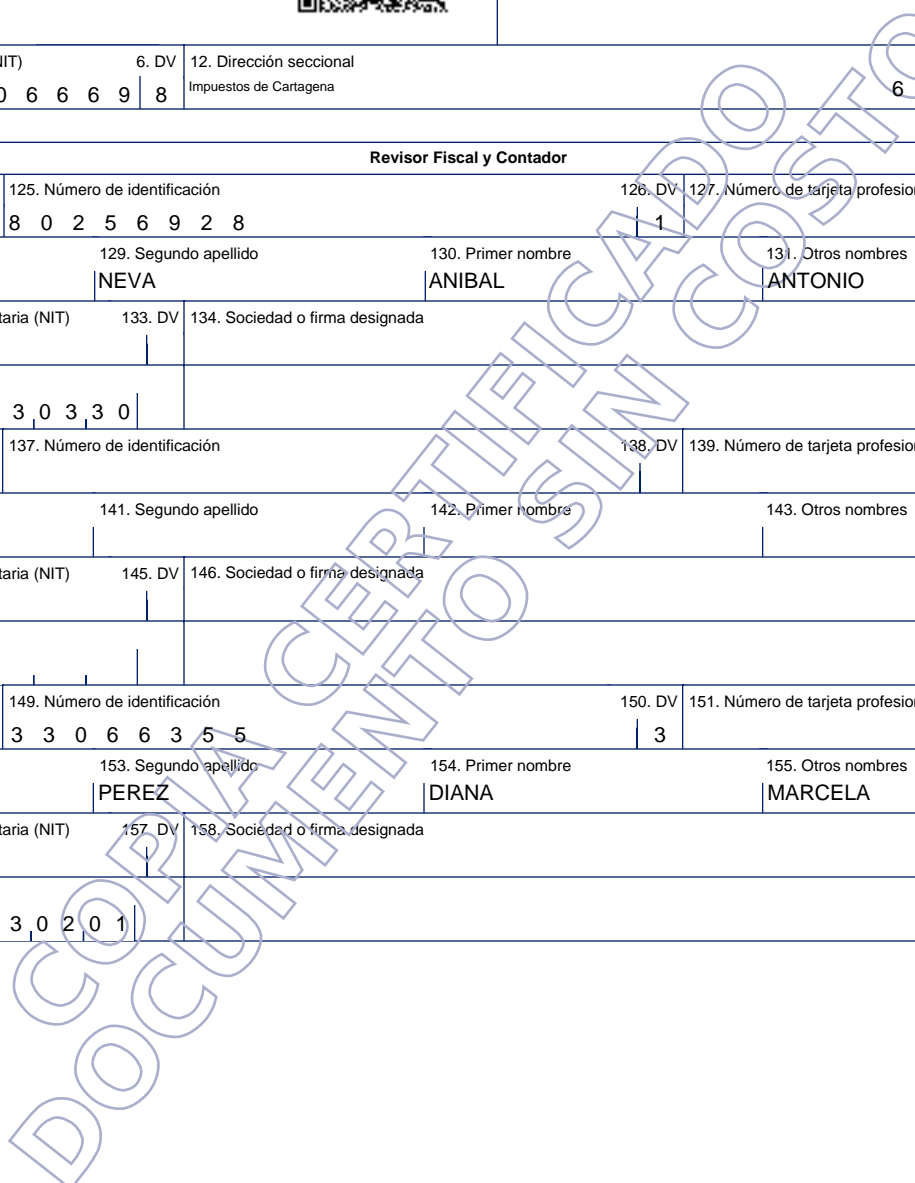
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 3 0 6 6 3 5 5	150. DV 3	151. Número de tarjeta profesional 1 2 7 7 2 2 T
--	--	--------------	---

152. Primer apellido JIMENEZ	153. Segundo apellido PEREZ	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres MARCELA
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

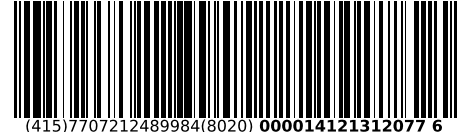
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 0 2 0 1



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213120776



(415)7707212489984(8020) 000014121312077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Recolección de desechos no peligrosos	3 8 1 1
162. Nombre del establecimiento BIOGER SAS ESP			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Turbaco	8 3 6
165. Dirección CC EMPRESARIAL VILLA ESMERALDA CA 27 26 335 BRR PLAN PAREJO			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 2 3 8 7 9 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 7, 1 2, 2 9
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento	g g	161. Actividad económica Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	3 8 2 2
162. Nombre del establecimiento PARQUE AMBIENTAL BIOGER			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CORR PASACABALLOS ZN DOLORES KM 18 720			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 4 4 0 2 0 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 0, 1 0, 1 3
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BIOGER S.A S. E.S.P.
Nit : 806006669-8
Domicilio: Turbaco, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 23879212
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de diciembre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO EMPRESARIAL VILLA ESMERALDA CL 27 26 335
CASA
Municipio : Turbaco, Bolivar
Correo electrónico : bioger@biogersaesp.com
Teléfono comercial 1 : 3188833503
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO EMPRESARIAL VILLA ESMERALDA CL 27 26 335
CASA
Municipio : Turbaco, Bolivar
Correo electrónico de notificación : bioger@biogersaesp.com
Teléfono para notificación 1 : 3188833503

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 279 del 28 de Mayo de 1999, en la Notaría Unica de Magangué, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangué el 3 de Junio de 1999, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre del 2007 con el No. 55416 del libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad Comercial de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

responsabilidad Limitada denominada: SOLUCIONES AMBIENTALES MAGANGUE LINDA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 96 del 17 de Marzo de 2000, en la Notaría Unica de Magangue, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 23 de Marzo de 2000, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre del 2007 con el No. 55416 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad SOLUCIONES AMBIENTALES MAGANGUE LINDA LTDA transformó al tipo de las anónimas, bajo la denominación de: MAGANGUE LINDA S.A. E.S.P.

Por Escritura Pública No. 2,917 del 13 de Agosto de 2009, en la Notaría Tercera de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2009 con el No. 63028 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por: BIOGER COLOMBIA S.A. E.S.P.

Por Escritura Pública No. 0127 del 20 de Enero de 2016, en la Notaría Tercera de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Febrero de 2016 con el No. 120178 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por: BIOGER S.A E.S.P.

Por Acta el 23 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2021, con el No. 175262 del Libro IX, la sociedad se transformó de anónima a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de: BIOGER S.A S. E.S.P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad es toda actividad comercial lícita; siendo su objeto social principal: 1. La prestación, programación, organización, administración, comercialización, e industrialización de los servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto, alcantarillado, saneamiento básico y de los servicios especiales de aseo, definidos en la ley 142 de 1994 y el Decreto 2981 de 2013 compilado mediante Decreto 1077 de 2015 o las normas que los sustituyan, que comprenden las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas o privadas, limpieza de zonas verdes, parques, playas, sitios de interés público y demás acciones que se requieran para prestar los servicios públicos domiciliarios de que trata la precitada Ley 142 de 194 o aquella que modifique, sustituya o derogue, así como desarrollar el desarrollar el montaje, instalación, operación, y mantenimientos de toda clase de redes de servicios públicos domiciliarios; y la realización de las actividades complementarias que se requieran para la prestación de los mismos. 2. Recolección domiciliaria transporte, transferencia, vertido, tratamiento, aprovechamiento, disposición final, eliminación

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

y/o rectificación de los residuos sólidos urbanos y rurales, limpieza diaria, limpieza de edificios públicos y/o privados, la recolección en el lugar de producción de residuos patógenos e industriales y en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con este objeto social. Dentro del mismo, se incluyen las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, así como la prestación de servicios relacionados con este. 3. El diseño, montaje, operación, interventoría, optimización y manejo de toda clase de sistemas para la prestación del servicio público de aseo de residuos ordinarios y especiales, inclusive industriales. 4. Diseño, construcción, montaje, operación, recuperación, monitoreo, tratamiento, interventoría, optimización, manejo y control ambiental clausura y posclausura de rellenos sanitarios y de cualquier otro sistema de tratamiento y/o disposición final de residuos sólidos y residuos líquidos. 5. Manejo, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, monitoreo, control de residuos aceitosos, aceites usados, grasas, aguas residuales de todo tipo, lodos aceitosos, lodos de tratamiento de residuos líquidos, residuos de sentinas, lodos de perforación petrolera, lodos provenientes de mantenimiento de instalaciones industriales, portuarias y de almacenamiento de hidrocarburos. 6. Diseño, construcción, montaje, operación, interventoría, de sistemas de manejo, estudio, caracterización, recolección, transporte, tratamiento, recuperación, aprovechamiento reutilización, reúso, neutralización, encapsulamiento, confinamiento, transformación, comercialización, y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, así como los subproductos o materiales que se obtengan; así como la incineración de residuos peligrosos y no peligrosos, manejo de las cenizas resultantes mediante su aprovechamiento, recuperación, tratamiento, reutilización, encapsulamiento y /o disposición final. 7. Diseño, construcción montaje, operación de equipos, y sistemas de dispositivos del biogás generados en rellenos sanitarios y en cualquier otro tipo de instalaciones de manejo de residuos sólidos y líquidos, así como la elaboración de estudio de diagnóstico caracterización, monitoreo de residuos líquidos, sólidos y emisiones atmosféricas. 8. Elaboración, organización, ejecución de planes y programas de capacitación y educación ambiental, que incluye el diseño y elaboración de materiales didácticos, la organización de cursos, talleres, seminarios, y campañas educativas en materia ambiental y en el adecuado manejo de los residuos, así como la elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, planes de gestión integral de residuos y programas de reforestación. 9. El desarrollo, ejercicio y explotación de la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería hidráulica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental e ingeniería mecánica en sus distintas modalidades como son: Diseño, proyecto, construcciones, montajes, interventorías, estudios y asesorías. 10. La prestación de los servicios de auditoría energética, entendiéndose como tal, el diagnóstico de (a situación actual de las dependencias e instalaciones de naturaleza energética, tanto a entidades y/o corporaciones privadas y públicas. 11. El diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de infraestructura pan la generación de energía con fuentes no convencionales de energía renovable, desarrollando las operaciones propias de un autogenerador, generador o con cualquier esquema de producción de energía. 12. Diseño,

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

construcción, explotación, operación y mantenimiento de infraestructura para la iluminación de interiores con eficiencia energética y electrodomésticos eficientes, así como actividades de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas y satelitales. 13. Prestación, mejora, modernización y ampliación de la prestación del servicio de alumbrado público, incluyendo suministro, administración, instalación, mantenimiento, expansión y desarrollos tecnológicos asociados al mismo. 14. Instalación, suministro, operación, administración y mantenimiento de redes necesarias para infraestructura tecnológica destinada a ciudades inteligentes (Smart Cities). 15. Suministro, instalación, operación, administración y mantenimiento de redes de internet destinadas a desarrollos tecnológicos asociados a la prestación del servicio de alumbrado público y smart cities. 16. Suministro, instalación, operación, administración y mantenimiento de redes de internet de las cosas. 17. Suministro, instalación, operación, administración y mantenimiento de redes destinadas a seguridad ciudadana y privada. 18. Suministro, instalación, operación, administración y mantenimiento de semáforos para la regulación de la movilidad vehicular y peatonal. 19. La promoción, estructuración, desarrollo y comercialización de proyectos de generación de energía eléctrica en Colombia y en el exterior. 20. La generación de grandes cantidades de energía eléctrica, su transmisión desde las centrales de generación a los centros de distribución y de estos a los usuarios finales mediante la comercialización de esta. 21. La compra e intermediación de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, regulados o no regulados. 22. La comercialización y venta de la energía eléctrica, la cual comprende actividades como: realizar el contrato de conexión a la red de distribución, efectuar la lectura de los medidores, facturación del servicio; recaudación del pago del servicio; atención al cliente. 23. Transportar energía eléctrica a través de una red, bien sea que esa actividad se desarrolle en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico. 24. La gestión de los sistemas de distribución (integrados por líneas, postes, contadores, transformadores, cables e instalaciones eléctricas) que transportan la energía eléctrica recibida de la central eléctrica o del sistema de transmisión hasta el consumidor. 25. La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: - Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. - Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. 26. La actividad de personas naturales o jurídicas que producen energía eléctrica y tienen por lo menos una planta y/o unidad de generación conectada al Sistema interconectado Nacional, bien sea que desarrollen esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal. 27. La gestión de las instalaciones de generación de energía eléctrica, ya sean térmicas, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diesel y de energías renovables (obtenidas de fuentes naturales virtualmente inagotables, unas por la inmensa cantidad de energía que condensan, y otras porque son capaces de regenerarse por medios naturales, ejemplo: la energía eólica, solar, etc.). 28. La cogeneración que consiste en el proceso de producción combinada de energía eléctrica y energía térmica, que hace parte integrante de una actividad productiva, destinadas ambas al consumo propio o de terceros y

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

destinadas a procesos industriales o comerciales. 29. El transporte de energía por sistemas de transmisión y la operación, mantenimiento y expansión de sistemas de transmisión, ya sean nacionales o regionales. 30. La gestión de los sistemas de transmisión que conducen la energía desde las instalaciones de generación hasta el sistema de distribución. 31. La realización o desarrollo de contratos de obras civiles, eléctricas, telecomunicaciones, electrónicas e informática, en forma directa o por interpuesta personas naturales y jurídicas. 32. Comprar, vender o comercializar energéticos. 33. La compraventa, explotación, exportación, importación, fabricación, transformación, intermediación y comercialización de toda clase de productos, artículos, mercancías y/o materias primas. 34. Realizar todo tipo de actividades conducentes a la promoción, búsqueda de financiación, desarrollo y operación de proyectos energéticos. 35. Celebrar actos y contratos para lograr el financiamiento de su objeto social. 36. Participación e inversión en negocios civiles y comerciales con empresas privadas, entidades del sector público y personas naturales. 37. Consultoría en diseño, formulación, evaluación y gerencia de proyectos para el sector público y privado. 38. Tramite y obtención de los permisos, licencias, autorizaciones, concesiones y demás actos administrativos, judiciales y legales que se refieran a cualquiera de las actividades señaladas en el objeto social. 39. Obtener, adquirir, utilizar, licenciar, registrar o disponer de toda clase de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, certificados de invención, nombres avisos comerciales, derechos de autor, opciones y referencias sobre ellos. 40. La prestación de servicios a terceros que requieren dispones mano de obra en períodos preestablecidos o servicios determinados. 41. Prestar servicios profesionales jurídicos de asesoría, consultoría y acompañamiento en las actividades a las personas naturales, entidades públicas y privadas que requieran de nuestros servicios. 42. Participación en procesos de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas relacionadas con el objeto social. 43. Realización de alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades de carácter público o privado para realizar su objeto social. 44. Desarrollar sus propias líneas de productos y servicios, dentro de su ramo de negocios, y por consiguiente crear o adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial. 45. Representación de firmas industriales y comerciales en todo lo relacionado con la actividad que constituye el objeto social. 46. Desarrollar, obtener o conceder licencias para la explotación de franquicias. 47. Celebrar contratos de colaboración empresarial (consorcio, uniones temporales), con firmas nacionales o extranjeras. 48. Transformarse, escindirse, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 49. La sociedad podrá prestar asesorías y realizar estudios sobre aspectos administrativos, económicos, sociales, técnicos y legales aplicables al sector público y al sector privado. 50. La sociedad podrá realizar operaciones comerciales e industriales tales como la fabricación, compra, venta, distribución, reparación, arriendo, y transporte de los materiales y equipos relacionados con las profesiones o áreas técnicas en el numeral 9 del presente artículo. 51. De otra parte, podrá asociarse con otras sociedades para realizar actividades de su objeto social o hacer inversiones en otras

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

compañías siempre que este dentro del giro de los negocios aquí enunciados, que se desprendan beneficios para la sociedad y que previamente la junta directiva allá dado autorización. 52. La compra, venta y administración de acciones, cuotas o partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza. En general, la celebración de todos los actos o contratos sobre bienes muebles o inmuebles que se relacionen directamente con el objeto social arriba indicado o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades. 53. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades accesorias o complementarias que contribuyan a la realización de sus actividades principales. En desarrollo del objeto social podrá realizar: 1. Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles como deudora y/o acreedora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando y recibiendo garantía, cuando haya lugar a ello. 2. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociable o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago. 3. Formar parte de sociedades que se proponga actividades semejantes, complementarias o conducentes al objeto enunciado en estos estatutos. 4. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos complementarios y/o conducentes que se desarrollen con el objeto social. 5. Comprar y vender acciones, bonos, documentos de deuda pública, etc. 6. Contratar servicios de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras; gestionar el funcionamiento de proyectos y/o obras con cualquier tipo de entidades o personas. 7. Tomar y dar dinero en mutuo con o sin interés con o sin garantías reales y/o personales 8. Dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes. 9. Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos sus propias obligaciones, aceptar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas y celebrar el contrato de cuenta corriente comercial o de simple gestión y en general celebrar y ejecutar cualesquiera otros actos y contratos necesarios o convenientes y que tengan una relación directa con su propio objeto social, pues la anterior enumeración no es taxativa sino enunciativa. 10. Constituir sociedades, ser accionista o asociarse con terceros en cualquier tipo de sociedades civiles y comerciales en Colombia o en el exterior. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 11. Representar y promocionar a compañías nacionales y extranjeras que se dediquen a las actividades afines; asimismo podrá participar en otras compañías en calidad de socio o accionista. 12. Podrá también convertirse en garante y servir de avalista o fiador de obligaciones con terceros sean estos socios o no y sin necesidad de que exista contraprestación alguna o provecho para la sociedad, sin restricción ni limitación de cuantía. 13. Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras, y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera. 14. En general la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones Legales o convencionalmente



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

derivadas de la existencia de la sociedad. PARÁGRAFO ÚNICO: En el desarrollo del objeto social y la ejecución de sus labores, la sociedad siempre respetará la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que conforman la misma, a sus empleados y de todos aquellos con los que realice negocios. Así mismo, los directivos y empleados de la sociedad obrarán en todas sus actuaciones sin discriminación por razones de orientación sexual, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.100.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.401.000.000,00
No. Acciones	467,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.401.000.000,00
No. Acciones	467,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y administración de la misma, estarán a cargo del Gerente, cargo que podrá ser ocupado por un accionista, o por un tercero y será nombrado por la junta directiva y ejercerá sus funciones partir de la inscripción de este documento en el registro mercantil, y podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo, el mismo órgano que tiene la facultad para elegirlo. El gerente de la sociedad podrá tener suplente si así, lo considera. Este último, reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo, siempre y cuando se dé necesariamente la ausencia del titular, ausencia que no necesariamente debe darse de forma material, sino que sea imposible al principal desempeña sus funciones en un momento dado. El suplente cumplirá todas las funciones del representante legal principal en el ausencia de este, para el cabal cumplimiento, de manera que en ningún momento se presuma que carece de facultades para representar u obligar a la sociedad, conforme a estos estatutos sociales, código de comercio, Ley 222 de 1995, conceptos de la Super Sociedades y demás normas concordantes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. El representante legal se entenderá investido para actuar en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y/o la junta directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Frente a los temas con el sector financiero y asegurados, toda decisión deberá ser aprobada por la junta directiva. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de ella aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales; PARAGRAFO ÚNICO. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 01 de agosto de 2017 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017 con el No. 135527 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	CARLOS MARIO URIBE ZIRENE	C.C. No. 10.766.432

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 58 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 192724 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ROSA MARGARITA MENA ORTEGA	C.C. No. 1.143.364.549
PRINCIPAL	JAVIER NICOLAS YABRUDY HERNANDEZ	C.C. No. 73.136.934
PRINCIPAL	NELSON ENRIQUE GARCIA GRAU	C.C. No. 1.128.053.659

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 58 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 192723 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANIBAL ANTONIO GOMEZ NEVA	C.C. No. 80.256.928	137353-T

Por Acta del 30 de marzo de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 151081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JORGE MARIO VEGA BARRIOS	C.C. No. 1.050.962.165	225567-T

Por Acta del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo con el No. 180373 del libro IX, se removió a JORGE MARIO VEGA BARRIOS y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

EP No. 96 17/03/2000 Not Ú Magangue 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 211 25/05/2000 Not Ú Magangue 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 367 24/08/2000 Not Ú Magangue 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 584 29/12/2002 Not Ú Magangue 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 357 25/09/2002 Not Ú Magangue 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 0859 13/08/2004 Not 6 Cartagena 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 0002 04/01/2005 Not 6 Cartagena 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 0606 15/06/2005 Not 6 Cartagena 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 3661 17/11/2006 Not 2 Cartagena 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 4883 26/11/2007 Not 3 Cartagena 55416 29/12/2000 del L. IX
EP No. 2917 13/08/2009 Not 3 Cartagena 63028 20/08/2009 del L. IX
EP No. 0511 27/02/2013 Not 3 Cartagena 93008 04/03/2013 del L. IX
EP No. 0127 20/01/2016 Not 3 Cartagena 120178 09/02/2016 del L. IX
EP No. 0017 05/01/2018 Not 3 Cartagena 137762 24/01/2018 del L. IX
AC No. 23/12/2021 Asamblea 175262 31/12/2021 del L. IX
AC No. 57 30/01/2023 Asamblea 188992 08/03/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 238792-12 BIOGER S.A S. E.S.P.

DOMICILIO: TURBACO - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN, PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, E INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO EN TODOS SUS COMPONENTES, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍA, DEFINIDOS EN LA LEY 142 DE 1994 Y EL DECRETO 2981 DE 2013 COMPILADO MEDIANTE DECRETO 1077 DE 2015 O LAS NORMAS QUE LOS SUSTITUYAN.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 14/03/2023

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE ABRIL DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 191895 02/05/2023

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 06 DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 199672 12/02/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

374558 12 MARINE POLLUTION SERVICES S.A.S.

DOMICILIO: CARTAGENA - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS PROVENIENTE DE TODO TIPO



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DE EMBARCACIONES FLUVIAL O MARÍTIMA, DE LOS TERMINALES,
PUERTOS, MARINAS PRIVADAS O PÚBLICAS Y ZONAS FRANCAS.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 14/03/2023

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE ABRIL DE 2023

DATOS INSCRIPCIÓN: Libro 9 Nro. 191895 02/05/2023

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
S.A.S. E.S.P.-BIOMOMPOX S.A.S E.S.P.

DOMICILIO: MOMPOX - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL
SUSCRITO EN CIRCULACION DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: OPERACION, AMPLIACION, REPOSICION, REHABILITACION Y
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y GESTION COMERCIAL DE LOS
SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA
URBANA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX BOLIVAR Y EL
CERREGIMIENTO DE GUATACA, ASI COMO LA PROGRAMACION,
ORGANIZACION, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION,
INDUSTRIALIZACION, MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE REDES DE LOS
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y LA REALIZACION DE LAS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACION
DE LOS MISMOS, CONFORME LO DEFINIDO EN LA LEY 142 DE 1994 Y EL
DECRETO 2981 DE 2013 COMPILADO MEDIANTE DECRETO 1077 DE 2015 O
LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 17/02/2023

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO SITUACION DE CONTROL DEL 06 DE
FEBRERO DE 2024

DATOS INSCRIPCIÓN: Libro 9 Nro. 199672 12/02/2024

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3811

Actividad secundaria Código CIIU: E3812

Otras actividades Código CIIU: D3514 E3822

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BIOGER S.A.S. E.S.P
Matrícula No.: 23879302
Fecha de Matrícula: 29 de diciembre de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CENTRO EMPRESARIAL VILLA ESMERALDA CL 27 NO 26 335 CASA PLAN PAREJO
Municipio: Turbaco, Bolivar

Nombre: PARQUE AMBIENTAL BIOGER
Matrícula No.: 44020202
Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CORR PASACABALLOS 2N DOLORES KM 18
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$115.531.619.057,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : E3811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 09:38:33
Recibo No. S012028270, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN seyAWDRwJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CERTIFICATE OF CALIBRATION



ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

Página 1 de 3

CERTIFICADO No. LDM-CEB-D3764-25

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: BIOGER S.A E.S.P
Client
DIRECCIÓN*: KILOMETRO 2 VIA BECERRIL LA JAGUA DE IBIRICO
Address
CIUDAD*: BECERRIL CESAR
City

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BASCULA CAMIONERA	FABRICANTE*: Manufacturer	PROMETALICOS
MODELO*: Model	PRO 7510P	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	BASCULA 1
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	4211029600011	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum Capacity	40000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN*: Calibration Place	BASCULA - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	10 kg
FECHA DE RECEPCIÓN*: Date of Reception	2025-12-27	FECHA DE CALIBRACIÓN*: Date of Calibration	2025-12-27

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: DOMAT METROLOGÍA SAS.
Laboratory Name
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: CARRERA 77 No. 9 -65
Laboratory Address
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA
City:



METODO UTILIZADO

Para la calibración se emplea el método de sustitución aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicación, asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guía SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: 3
Number of pages of this certificate and documents attached

MAGNITUD
Magnitude

MASA
Mass

Inga Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo Y Aprobó

2026-01-06
Fecha expedición

Sello

LAB-04-F04
2025-03-03
V. 13

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No.

LDM-CEB-D3764-25



ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las características técnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala) se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son las adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	Humedad Relativa	Presión Atmosférica
32,5 °C	41,9 %HR	1010 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guía SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utilizaron cargas proporcionales al intervalo de medición del instrumento.

CARGAS APLICADAS	30000 kg
Desviación Estandar (s)	0,0

PRUEBA DE EXCENRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guía SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 12000 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0



LAB-04-F04
2025-03-03
V. 13

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
 CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. LDM-CEB-D3764-25



PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN LABORATORIO DE METROLOGÍA

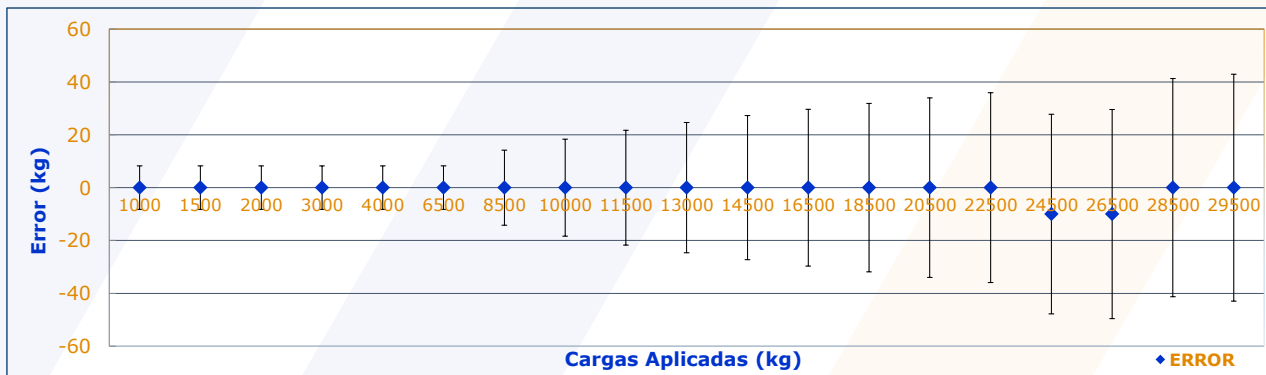
Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guía SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

ISO/IEC 17025:2017
 18-LAC-026

Página 3 de 3

Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
1000	0	8,2E+00
1500	0	8,2E+00
2000	0	8,2E+00
3000	0	8,2E+00
4000	0	8,2E+00
6500	0	8,2E+00
8500	0	1,4E+01
10000	0	1,8E+01
11500	0	2,2E+01
13000	0	2,5E+01
14500	0	2,7E+01
16500	0	3,0E+01
18500	0	3,2E+01
20500	0	3,4E+01
22500	0	3,6E+01
24500	-10	3,8E+01
26500	-10	4,0E+01
28500	0	4,1E+01
29500	0	4,3E+01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 20 kg (100) Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS

OBSERVACIONES

LAB-04-F04
 2025-03-03
 V. 13

- Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.
- Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).
- Domat Metrología S.A.S. No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondrá la información en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibración.
- El punto o carga cero (0) * no está dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO
 PBX. 601 4800862 - 910 316 5228
 comercial@domatmetrologia.com
 Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
 www.domatmetrologia.com

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa BIOGER S.A.S E.S.P. identificado(a) con NIT 8060066698 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 182249102 desde el 29 de Enero de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de Septiembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota